



EL COLEGIO DE MÉXICO  
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

**RAZA, NACIÓN Y EDUCACIÓN: MÉXICO EN LA UNESCO DE 1945 A 1952.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES  
QUE PRESENTA  
AARON MATÍAS SALAZAR RÍOS

**DIRECTORA DE TESIS: DRA. ANA COVARRUBIAS VELASCO**

CIUDAD DE MÉXICO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.



## **AGRADECIMIENTOS**

Quisiera aprovechar este espacio para reconocer a quienes contribuyeron a mi formación universitaria. Comienzo por mi familia: mi madre, abuela y hermanos, quienes me dieron su apoyo para emprender el gran reto que fue dejar Monterrey, ir a Ciudad de México y estudiar en una universidad tan exigente como El Colegio de México, A.C.

También quisiera agradecer a mis profesores, pero especialmente a la Dra. Ana Covarrubias Velasco, por su atenta labor como mi asesora de tesis y por permitirme ser su asistente de investigación estos últimos meses.

Paralelamente, le doy las gracias a instituciones como la Fundación BBVA, la Fundación Open Society, la Fundación Colmex y al gobierno del alcalde César Garza por haberme otorgado becas y premios que hicieron mi educación mucho más cómoda y porque gracias a ellos pude financiar mi intercambio académico en Brasil.

En el mismo sentido, agradezco a la Embajada de Estados Unidos en México por haberme seleccionado como becario del programa “Study of the U.S. Institutes (SUSI) para estudiantes líderes en compromiso cívico”, el cual no solo complementó perfectamente mi formación como internacionalista al permitirme estudiar un verano en universidades estadounidenses del más alto nivel, sino también me permitió establecer amistades que sé que durarán toda mi vida: Fernando, David, Memo, Octavio, Bianca, toda mi generación de SUSI 2024 les agradezco también en esta tesis.

Casi para terminar, le doy las gracias a mis amistades que fueron un segundo hogar en Ciudad de México. A Bernardo, Josema, Frank, Majo, Marijó, Uriel, Mariana López, Alondra, Alonso, Isabel, Alexandra y Chuya.

Por último, agradezco al personal del Archivo Histórico Diplomático que muy amablemente me otorgó el acceso a los documentos que necesitaba para la elaboración de esta tesis.



## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	I
<b>PREFACIO</b> .....	1
<b>CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO</b> .....	5
1.1.- USO DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES.....	5
1.2.- ROL NACIONAL.....	7
1.3.- OTRAS TEORÍAS.....	13
1.4.- ¿POR QUÉ LA UNESCO?.....	14
1.5.- INTRODUCCIÓN A LA IDENTIDAD MEXICANA.....	16
<b>CAPÍTULO 2: ¿QUÉ HIZO MÉXICO EN LA UNESCO?</b> .....	23
2.1.- LA LITERATURA SOBRE MÉXICO EN LA UNESCO.....	23
2.2.- LA LUCHA POR EL ESTABLECIMIENTO DEL ESPAÑOL COMO LENGUA OFICIAL.....	25
2.3.- EL ESTABLECIMIENTO Y CONTROL DE LA CREFAL.....	30
2.4.- LOS ESTUDIOS DE LA UNESCO SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO.....	39
2.5.- ANÁLISIS DE LOS CASOS.....	43
2.6.- PROMOCIÓN DE LA IDEOLOGÍA DEL MESTIZAJE EN SU ACTUACIÓN.....	45
<b>CAPÍTULO 3: ¿QUÉ DECÍAN SOBRE MÉXICO?</b> .....	48
3.1.- ¿POR QUÉ EL DISCURSO IMPORTA?.....	48
3.2.- LA IDENTIDAD DE MÉXICO EN LOS DISCURSOS GUBERNAMENTALES... ..	50
3.3.- ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE JAIME TORRES BODET.....	54
3.4.- CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	65
<b>CAPÍTULO 4: “ESTUDIO DE CASO: LA DECLARACIÓN DE LA RAZA”</b> .....	68
4.1.- CONCEPTOS DE RAZA, RACISMO Y ANTIRACISMO.....	68
4.2.- LA LABOR DE LA UNESCO EN ASUNTOS “RACIALES”.....	72
4.3.- LA DECLARACIÓN SOBRE LA RAZA.....	75
4.4.- LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA DECLARACIÓN SOBRE LA RAZA..	80
4.5.- CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	86
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	89
<b>REFERENCIAS</b> .....	92

## PREFACIO

De la Independencia al porfiriato, México era considerado en el extranjero como un país inestable. Esa concepción era válida, pues las intervenciones española, francesas y estadounidenses, las guerras internas y los cambios de gobierno eran la cotidianidad para los ciudadanos mexicanos. El país no conocía la paz. Fue solo hasta el gobierno de Porfirio Díaz que la imagen en el exterior mejoró, especialmente frente a las instituciones financieras internacionales que, al percibir estabilidad gubernamental y responsabilidad en los pagos, redujeron las tasas de interés de los empréstitos que le ofrecían a México a casi la mitad.<sup>1</sup>

Sin embargo, por la Revolución, México perdió toda reputación alcanzada. Según Lorenzo Meyer, el país se convirtió en “una especie de paria internacional por casi dos décadas”.<sup>2</sup> México parecía volver al caos que le caracterizó por casi todo el siglo XIX y, pese al optimismo inicial de los bancos estadounidenses (que apuntaban a que la Revolución sería una crisis menor), la decadencia de la credibilidad del gobierno de México en el extranjero fue absoluta: después del golpe de Estado de Victoriano Huerta, ningún país se atrevía a otorgar créditos al gobierno revolucionario<sup>3</sup> y la idea que se tenía de México en el exterior regresó a ser la de un país caótico.

Recuperar la reputación perdida era una cuestión vital para México. La respuesta a la pregunta de ¿qué piensan los otros cuando piensan en México? puede determinar múltiples

---

<sup>1</sup> Jan Bazant y Antonio Ortiz Mena, «VIII: El Porfiriato: Culminación del Crédito Internacional (1901-1910)», en *Historia de la deuda exterior de México: 1823-1946*, vol.3 (El Colegio de México, 1968), 157-72, <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0b5h.12>.

<sup>2</sup> Lorenzo Meyer Cosío, «La etapa formativa del estado mexicano contemporáneo, 1928-1940», *Foro Internacional* 17, N.o 68 N.4 (1977): 453-76, <https://repositorio.colmex.mx/concern/articles/4q77fr85c>.

<sup>3</sup> Jan Bazant y Antonio Ortiz Mena, «IX. La revolución y la reconstrucción (1911-1927)», en *Historia de la deuda exterior de México: 1823-1946*, vol. 3 (El Colegio de México, 1968), 173-200, <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0b5h.13>.

áreas de la vida nacional. En tanto la respuesta sea positiva, el país recibirá más turistas, atraerá más inversiones, le ofrecerán tasas de interés más bajas, tendrá una mayor capacidad de convencimiento en foros internacionales y hasta evitará guerras. Esta reputación se entiende en las Relaciones Internacionales como *soft power* o poder blando.<sup>4</sup>

La Revolución no solo significó la caída del poder blando de México; también transformó la forma en la que los mexicanos se veían a sí mismos y a su gobierno. Tras aproximadamente diez años de guerra interna, México ya no era el mismo; por ejemplo, luego de la Revolución, el país ya no estaba obsesionado con el “orden y progreso” porfirista y, por el contrario, seguían vivos los gritos que exigían democracia, constitución, tierra y libertad. La reconstrucción de la identidad nacional no fue únicamente una tarea interna, sino que también implicó cambios en la manera en la que México se relacionaba con el mundo. El país quería demostrar su nueva realidad posrevolucionaria y, por mencionar algún caso, lo hizo al dar a luz la Doctrina Carranza.<sup>5</sup>

El mundo al que México quería reintegrarse después de la Revolución tampoco era el mismo. En principio, el escenario internacional era tenso, al tratarse del período de entreguerras y, justo cuando el país comenzaba a recuperar su estabilidad, estalló la Segunda Guerra Mundial. México, a diferencia de países como Estados Unidos, Reino Unido o Francia, tuvo un papel bastante menor en el conflicto, por lo que no se llenó del prestigio del

---

<sup>4</sup> Joseph Nye, «Soft Power: The Origins and Political Progress of a Concept», *Palgrave Communications* 3, (21 de febrero de 2017), <https://doi.org/10.1057/palcomms.2017.8>.

<sup>5</sup> Secretaría de Cultura, «Doctrina Carranza estableció los principios básicos de la política exterior de México», Gobierno de México, 6 de septiembre de 2018, consultado el 4 de diciembre de 2024, <https://www.gob.mx/cultura/prensa/doctrina-carranza-establecio-los-principios-basicos-de-la-politica-exterior-de-mexico>.

que los otros tres gozaron tras la catástrofe, aunque, afortunadamente, tampoco se vio tan afectado como la China y Taiwán de Mao y Chiang Kai-shek o la Polonia de Bolesław Bierut.

No obstante, de este conflicto internacional nacieron múltiples organizaciones internacionales (OO.II.) que, aunque no es su fin principal, junto con los medios de comunicación, son un espacio ideal para crear narrativas sobre las características de un país y sus prioridades. En estos foros, los Estados pueden reflejar sus identidades, expresar sus preocupaciones y moldear el sistema internacional al apoyar las iniciativas que más se acerquen a sus valores. Es decir, en esos espacios México podía, por primera vez desde 1910, trabajar en su reputación y poder blando en el ámbito global en asuntos no bélicos.

El trabajo realizado para la reconstrucción de la reputación e identidad mexicanas luego de la Revolución en de los foros internacionales es el objeto de estudio de esta investigación. Aunque el gobierno de México participó activamente en casi todos los foros creados en el marco de Naciones Unidas, el foco de esta investigación está en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), pues, al ser una organización dedicada al impulso de la cultura, se espera apreciar en ella los esfuerzos para la promoción de la cultura mexicana en el exterior y su nueva identidad nacional. Se eligieron los años de 1945 a 1952 como período de estudio, por coincidir con el tiempo en que la dirección de la Unesco estuvo a cargo del mexicano Jaime Torres Bodet, exsecretario de Educación y de Relaciones Exteriores. Así, entonces, este trabajo parte de la pregunta: ¿cómo reconstruyó México su identidad en la Unesco de 1945 a 1952?

El argumento principal es que México usó a la Unesco para construir, promover y sostener una narrativa histórica sobre su identidad nacional. Las características de esa identidad se desglosarán más adelante junto con el análisis de las iniciativas y discursos del

país en la organización. A raíz del argumento principal, se desprende un estudio de caso que permite ver las contradicciones entre el comportamiento del país en la organización y la identidad que promovía.

Este trabajo se divide en cuatro capítulos. En el primer capítulo, a modo de marco teórico, se presentan las teorías de Relaciones Internacionales que hablan sobre el uso de las organizaciones internacionales y el comportamiento de los Estados, y se expone a fondo el caso de estudio. En la segunda sección se presentan algunas de las iniciativas de México en la Unesco, se hace un repaso de la literatura sobre el tema y se exponen los hallazgos encontrados en el Archivo Histórico Diplomático. Para el tercer capítulo se analizan los discursos mexicanos en la Unesco con la intención de exponer la narrativa tanto del gobierno de México como por el mexicano, director general de la organización, Jaime Torres Bodet. Por último, en el cuarto capítulo se presenta un estudio de caso en donde, al analizar la participación de Juan Comas en la elaboración de la Declaración de la Raza, se profundiza en la intersección de raza, racismo y nacionalismo.

# CAPÍTULO 1

## MARCO TEÓRICO

### 1.1.- USO DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES.

Como se mencionó en el prefacio, las organizaciones internacionales (OO.II.) son espacios en los que los Estados pueden expresar sus preocupaciones, moldearse a sí mismos y contribuir con iniciativas que modifiquen el sistema internacional según sus intereses. Pero ¿qué se entiende por organizaciones internacionales? Y ¿qué dicen los teóricos de las Relaciones Internacionales sobre el uso que le dan los países a las OO.II?

Las OO.II. son agrupaciones cuyos integrantes están detrás de uno o varios objetivos compartidos y deben tener influencia en más de un país o bien sus integrantes deben poseer distintos orígenes nacionales. Lo que diferencia a las OO.II. de otras instituciones internacionales es que, según Young, las OO.II. deben tener “ubicaciones físicas (o sedes), oficinas, personal, equipo y presupuestos”.<sup>1</sup> No obstante, siguiendo la definición anterior, es posible catalogar como “organización internacional” a múltiples agrupaciones de la sociedad civil, grupos religiosos, empresariales y hasta criminales, pero también a las organizaciones intergubernamentales (OIG), que son el objeto de interés de esta investigación y cuya característica principal es que sus miembros son actores gubernamentales.

Para los teóricos de las Relaciones Internacionales, las organizaciones intergubernamentales pueden tomar muchas formas. Desde la perspectiva de Archer, las OIG son, al mismo tiempo, actores, arenas e instrumentos. Las OIG son **actores**, porque,

---

<sup>1</sup> Christer Jönsson, «Theoretical Approaches to International Organization», en *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*, vol. XI (Wiley-Blackwell, 2018), 7028-45, <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.349>.

debido a su burocracia funcional, pueden tomar decisiones de manera autónoma de los Estados que las conforman; son también **arenas** porque se convierten en un espacio donde sus miembros pueden discutir políticamente aquellos asuntos de interés común; por último, son **instrumentos de políticas** porque las OIG permiten interacciones diplomáticas que de otro modo no se habrían producido, así como pueden generar cambios internos o dar legitimidad a discursos y medidas que ya se hayan presentado dentro de los Estados miembro.<sup>2</sup>

Pese a la maleabilidad que le permite a las OIG ser tres cosas a la vez, para los teóricos realistas estas no pueden aspirar a ocupar un lugar importante en el sistema internacional y, desde su concepción del mundo, difícilmente tendrán efectos en el acontecer mundial.<sup>3</sup> Para el realismo, los únicos actores capaces de concentrar y disputar poder son los actores estatales, pero no las OIG. Cuando los realistas hablan de poder, se refieren a *hard power* (poder duro), es decir, a la fuerza militar necesaria para someter a otros Estados. Para esta teoría, es mucho más importante el poder duro que el poder blando, el cual, así como las OIG, se considera como algo prácticamente inútil.

A diferencia de los teóricos realistas, los liberales reconocen que hay actores importantes más allá de los estatales y aprecian algo de poder en ellos; específicamente, hablan de su capacidad para definir la agenda, por lo que dan entrada al estudio de las OIG. Tanto los liberales como los institucionalistas de elección racional hablan de la reducción

---

<sup>2</sup> Vera G. Centeno, «The OECD: Actor, Arena, Instrument», *Globalisation Societies And Education* 19, núm. 2 (10 de febrero de 2021): 108-21, <https://doi.org/10.1080/14767724.2021.1882958>.

<sup>3</sup> Ersan Ozkan y Hakan Cem Cetin, «The Realist and Liberal Positions on the Role of International Organizations in Maintaining World Order», *European Scientific Journal* 12, núm. 17 (29 de junio de 2016): 85-96, <https://doi.org/10.19044/esj.2016.v12n17p85>.

de costos<sup>4</sup> al pertenecer a las OIG. Por ejemplo, los Estados miembros pueden ahorrar al no tener que negociar con todas las partes de manera bilateral e independiente, de la misma manera en que lo hacen al cooperar para la implementación de los acuerdos.

La reducción de costos no es la única razón por la que los países usan a las OIG. Para los analistas de la teoría principales-agentes, los Estados delegan autoridad a las OIG por varios motivos. En primer lugar, las OIG cuentan con experiencia y personal especializado que puede proporcionar asistencia en temas de interés de los Estados; además, dichas organizaciones pueden ayudar a “resolver dilemas resultantes de externalidades políticas y lograr la coordinación”.<sup>5</sup> Asimismo, al ser capaces de fijar la agenda, los Estados pueden usar a las OIG para resolver las paradojas producto de la toma de decisiones colectiva. Las OIG también pueden ser espacios para mejorar la credibilidad de los compromisos políticos (internos y externos) adquiridos por los Estados miembros y pueden dar lugar a la creación de una nueva OIG autónoma cuando en ellas se consolida una política que lo merezca.<sup>6</sup> En ese sentido, un Estado puede utilizar una OIG en cualquiera de sus tres formas y con cualquier objetivo en mente.

## **1.2.- ROL NACIONAL.**

Como el objetivo de esta investigación es estudiar el uso que dio México a la Unesco, también es necesario repasar las teorías que explican el comportamiento de los Estados. De todas, la más útil para la investigación es la de Kalevi J. Holsti.

La concepción del rol nacional (NRC, por sus siglas en inglés) es una teoría de las Relaciones Internacionales que propuso Kalevi Jaakko Holsti en la década de 1970, que

---

<sup>4</sup> *Loc. Cit.*

<sup>5</sup> Vera G. Centeno, *op. cit.*

<sup>6</sup> *Loc. Cit.*

pretende explicar los mecanismos de toma de decisiones en política exterior al argumentar que estos se ven influenciados por las concepciones que tienen los tomadores de decisiones respecto al rol de su país. Específicamente, Holsti entendía como “concepción de rol nacional” a “las definiciones propias de los formuladores de los tipos generales de decisiones, compromisos, reglas y acciones, adecuadas para su Estado y de las funciones, si las hubiera, que su Estado debería desempeñar de manera continua en el sistema internacional o en sistemas regionales subordinados”.<sup>7</sup> Así, esta teoría puede interpretarse con base en una lógica de variables independientes (“las inclinaciones nacionales que impulsan políticas estatales”)<sup>8</sup> y dependientes (“los resultados de política exterior”).<sup>9</sup> En palabras más simples, para Holsti, los tomadores de decisiones buscarán que sus Estados se comporten en el escenario internacional conforme a la concepción que ellos tienen sobre lo que su Estado puede hacer; por ejemplo, si un tomador de decisiones cree que su país es aliado de otro, el tomador de decisiones procurará que su Estado siga siendo un buen aliado y no permitirá que actúe como si no lo fuera. En este ejemplo, la inclinación nacional (variable independiente) es la concepción del país como aliado de otro y el resultado (variable dependiente) es el comportamiento que mantiene al país como aliado. Así, aunque no es lo mismo, hay una conexión importante entre el rol nacional y la identidad de los Estados, pues en tanto no haya conflicto entre roles, normalmente la identidad de un país dicta parte de lo que un Estado tiene permitido hacer.

---

<sup>7</sup> Klaus Brummer y Cameron G. Thies, «The Contested Selection of National Role Conceptions», *Foreign Policy Analysis* 11, núm. 3 (2015): 273-293, <https://www.jstor.org/stable/24910804>.

<sup>8</sup> Johan Saravanamuttu, Eugene Mark y Nawaljeet Singh Rayar, «Malaysia's national role conceptions and transitions of foreign policy from Tunku to Mahathir» *Kajian Malasia*, vol. 41, núm. 1, (2023): 21-42.

<sup>9</sup> *Loc. cit.*.

Sin embargo, identificar las inclinaciones nacionales o las NRC en primera instancia es complicado, pues no se puede descubrir con exactitud la forma en la que los tomadores de decisiones piensan con respecto a sus países sin preguntarles directamente. Así, para Holsti es posible aproximarse a las inclinaciones nacionales a partir del estudio de “las declaraciones de los responsables políticos, en particular de jefes de gobierno/Estado y de los ministros de política exterior”,<sup>10</sup> pues, en sus discursos, se esconden los “valores, percepciones y actitudes de los líderes nacionales”,<sup>11</sup> además de que en ellos reflejan el estilo de liderazgo del tomador de decisiones y la huella que este quiera dejar.<sup>12</sup>

La concepción de rol nacional puede venir de la ideología del tomador de decisiones mismo (es decir, de lo que el líder piense que es un comportamiento adecuado para su país), pero también puede modificarse como resultado de la interacción con otros Estados. Es probable que otros países esperen que un “Estado asuma cierto papel dentro del sistema internacional” y esto puede ser resultado, por mencionar algunos casos, de que ese Estado viviera un cambio de régimen, un cambio de líderes o un conflicto entre roles (que “ocurre cuando un individuo se encuentra simultáneamente en dos o más posiciones que requieren la representación de roles contradictorios”).<sup>13</sup>

Aunque Holsti propuso esta teoría en la década de 1970, es frecuente que se utilice para analizar temporalidades previas, pues es una herramienta que permite explicar desde otra perspectiva los acontecimientos históricos que llevaron a la toma de decisiones.

---

<sup>10</sup> Brummer Klaus y Cameron G. Thies, *Op. cit.*, p. 273-293.

<sup>11</sup> Johan Saravanamuttu, Eugene Mark y Nawaljeet Singh Rayar, *Op. cit.*, p. 21-42.

<sup>12</sup> Annemijn van Seeters, «National role conceptions, leadership styles, and foreign policy change», *Leiden University* (2017). <https://studenttheses.universiteitleiden.nl/access/item%3A2625422/view>

<sup>13</sup> Brummer Klaus y Cameron G. Thies, *Op. cit.*, p. 273-293.

Cameron G. Thies y Klaus Brummer, por ejemplo, lo hicieron para analizar la Alemania de la posguerra y se espera hacer un análisis similar en esta investigación.

Sin embargo, pocos investigadores han trasladado de manera literal la teoría de rol nacional al caso mexicano. La investigación más completa que trata a México desde esta teoría es el libro *Role Theory and Mexico's Foreign Policy: Making sense of Mexico's place in world politics* de Omar A. Loera-González. No obstante, este libro se enfoca en las últimas décadas del siglo XX y primeras del siglo XXI, por lo que la información sobre el rol nacional de México a principios del siglo XX, que es parte del período de estudio de esta investigación, es limitada.

Omar A. Loera explica que México, en el siglo XX, tuvo dos orientaciones. La primera de ellas surgió después de la Revolución, la llama “tradicional o nacionalista” y habría nacido como resultado de las intervenciones española, francesas y estadounidenses, que habrían hecho de México una víctima constante. Como respuesta a los ataques extranjeros, el país se convertiría en una voz defensora de “la no intervención, la resolución pacífica de disputas, la autodeterminación de todos los pueblos y la igualdad jurídica de los Estados”.<sup>14</sup> México adoptó estos valores al punto de convertirlos en sus principios de política exterior. Esto llevaría a que el país desempeñara “un papel de observador moralista en el mundo”, pues evitó “la cooperación a gran escala con otros estados y abrazó una neutralidad de facto en los asuntos internacionales”.<sup>15</sup> Según el autor, esta orientación “es

---

<sup>14</sup> Omar A. Loera-González, *Role Theory and Mexico's Foreign Policy: Making Sense of Mexico's Place in World Politics*, 1.a ed. (Taylor & Francis, 2023).

<sup>15</sup> *Loc. cit.*.

consciente de la soberanía y aboga por el proteccionismo en el comercio y por tener vínculos políticos más profundos con América Latina”.<sup>16</sup>

En el período posrevolucionario empezó la aspiración de México de ser reconocido como una potencia media; sin embargo, “la Segunda Guerra [Mundial] y después la Guerra Fría consolidaron la extensión del horizonte internacional de México pues el país mestizo que se desarrolló al sur del río Bravo simplemente no tuvo espacio para desplegarse como potencia media, a pesar de tener algunas de las características de ese tipo de naciones”.<sup>17</sup> Para Lorenzo Meyer, desde 1945, “todo lo que no fuera Estados Unidos perdió importancia para México, cuya política exterior era de bajo perfil y muy defensiva”,<sup>18</sup> lo que llevó al debilitamiento de la relación con Europa (la que se había esforzado en construir desde el porfiriato) y relegó la relación con América Latina a un carácter “más político y simbólico que material y sustantivo”.<sup>19</sup>

El peso cada vez mayor que dieron los tomadores de decisiones a la relación con Estados Unidos llevó a que lentamente se cambiara de orientación a la llamada por Loera como “pragmática, tecnocrática o nueva”. Esta tuvo su auge durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y su característica principal fue su interés en cuestiones comerciales más que política exterior. Loera contrasta ambas orientaciones y explica que esto fue un cambio importante para México, pues “pasó de ser un Estado antiamericano, nacionalista y orientado hacia el interior a convertirse en un país pragmático que abraza el libre

---

<sup>16</sup> *Loc. cit.*.

<sup>17</sup> Lorenzo Meyer Cosío, «México y la Soberanía Relativa: El Vaivén de los Alcances y los Límites», *Foro Internacional* 48, núm. 194 n.4 (2008): 765-84, <https://repositorio.colmex.mx/concern/articles/m039k546r?locale=es>.

<sup>18</sup> *Loc. cit.*.

<sup>19</sup> *Loc. cit.*.

comercio”, pasó de ser uno que presenta su política exterior con principios a uno cuyo principal móvil son las preocupaciones económicas y pasó de ser un país leído por otros como un defensor latinoamericanista a uno criticado por “traicionar sus raíces latinoamericanas”.<sup>20</sup> La integración con Estados Unidos fue silenciosa y lenta, pues transitar de una orientación a otra fue complicado ya que, en las primeras décadas del periodo posrevolucionario, México todavía tenía arraigado “un sentimiento antiamericano abrumador basado en una comprensión de la historia nacional con frecuentes intervenciones extranjeras por parte de Estados Unidos”.<sup>21</sup>

A principios del siglo XX, México era considerado como un “gran hermano” entre los otros Estados hispanoamericanos. Incluso, actualmente, “algunos países de América del Sur, como Chile y Colombia, han querido que México equilibre la influencia de Brasil en el subcontinente”.<sup>22</sup> Brasil, por su parte, ha intentado evitar esto al aislar a México “de los mecanismos de integración regional, como la comunidad de naciones sudamericanas o Mercosur”.<sup>23</sup> En la actualidad, tanto diplomáticos como académicos brasileños argumentan que México mira únicamente a Estados Unidos para sus relaciones exteriores, lo que termina por desacreditar a México en su búsqueda de ser reconocido como una potencia media y líder regional.

Hoy los académicos mexicanos buscan explicaciones de la incapacidad de México para tener una política exterior como la de las potencias medias. Gómez y Schiavon, a quienes cita Loera, argumentan que eso se debe a “la falta de interés que muestran las élites

---

<sup>20</sup> Omar A. Loera-González, *Op. cit.*, p. 7.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>23</sup> *Loc. cit.*.

del país en la posición de su país en el mundo”;<sup>24</sup> es decir, según estos autores, los tomadores de decisiones no tienen como inclinación nacional la idea de México como una potencia media, lo que se vería reflejado en poco presupuesto, un insuficiente cuerpo diplomático con pocos diplomáticos de carrera, falta de objetivos específicos y visión de largo plazo. Es decir, pareciera que, si México no se comporta como potencia media, es porque la concepción de rol nacional que tienen las élites mexicanas no es la de México como una potencia media.

### **1.3.- OTRAS TEORÍAS.**

La teoría de rol nacional es capaz de explicar las causas del comportamiento de los Estados en las organizaciones internacionales, pero hay otras que pueden ser útiles para entender el objeto de estudio. Por ejemplo, la presentada en “National Actors in International Organizations: The Case of the European Commission” de Robert Thomson, en la que sugiere una conexión entre las nacionalidades de los funcionarios y su ideología política en la política internacional. Thomson trata el caso de la Unión Europea y encuentra que la nacionalidad de los comisarios puede influir en el grado de acuerdo entre las posiciones de la Comisión y las de los Estados miembros pertinentes.<sup>25</sup> Aunque no es posible afirmarlo con certeza, se infiere que la nacionalidad mexicana de Jaime Torres Bodet (director general de la Unesco durante el período de estudio), así como sus años trabajando para el gobierno de México, pudieran llevarlo a tener un mayor grado de acuerdo con las posiciones del gobierno mexicano en la organización. Esta premisa se evalúa más adelante en este trabajo.

---

<sup>24</sup> Omar A. Loera-González, *Op. cit.* p. 4.

<sup>25</sup> Robert Thomson, «National Actors In International Organizations», *Comparative Political Studies* 41, núm. 2 (18 de septiembre de 2007): 169-92, <https://doi.org/10.1177/0010414006295661>.

Cabe destacar que en este texto se hacen frecuentes referencias al concepto de poder blando propuesto por Joseph Nye y que, en contraposición al poder duro, se refiere a la capacidad de un Estado para influir en el comportamiento de otros sin la necesidad de ejercer violencia física. En ese sentido, está compuesto por la credibilidad de un país, su capacidad para coaccionar a otros con amenazas, inducir con pagos o convencer a otros Estados de querer lo que ese Estado quiere. Para Joseph Nye, el poder blando de un Estado tiene tres fuentes: “su cultura (en lugares donde resulta atractiva para otros), sus valores políticos (cuando los respeta tanto dentro como fuera del país) y sus políticas exteriores (cuando otros las consideran legítimas y con autoridad moral)”.<sup>26</sup> Algunos autores han propuesto formas de medir ese poder, por ejemplo, con la escala de *Soft Power 30*, en la que se calcula “la calidad de las instituciones políticas de un país, el alcance de su atractivo cultural, la solidez de su red diplomática, la reputación global de su sistema de educación superior, el atractivo de su modelo económico y la interacción digital de un país con el mundo”.<sup>27</sup> Algunos de estos elementos pueden encontrarse al estudiar las interacciones de un país en foros internacionales.

#### **1.4.- ¿POR QUÉ LA UNESCO?**

De entre todas las OIG, se eligió a la Unesco dadas las características de la organización. Al ser la encargada de tratar temas como educación, ciencia y cultura, en ella es posible vislumbrar las múltiples caras de la reconstruida identidad nacional de México. Para

---

<sup>26</sup> Joseph Nye, «Public Diplomacy and Soft Power», *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 616 (2008): 94-109, <https://www.jstor.org/stable/25097996>.

<sup>27</sup> Jonathan McClory, *The Soft Power 30: A Global Ranking of Soft Power* (Portland, 2015), [https://portland-communications.com/pdf/The-Soft-Power\\_30.pdf](https://portland-communications.com/pdf/The-Soft-Power_30.pdf).

entender a fondo el porqué, es necesario profundizar en los conceptos de identidad y nacionalismo, así como en sus profundos vínculos con la educación y la cultura.

En principio, para autores como Omar González Salinas, la modernidad llevó a que se concibiera al mundo como “un conglomerado de naciones, cada una habitando su propio territorio y dirigida por un Estado”<sup>28</sup>. Esto condujo a la falsa creencia de que las naciones preceden a los Estados, cuando la realidad es que hubo un proceso de construcción histórica encabezada por los gobiernos para “forjar naciones donde antes no existían y dotar de una identidad nacional a quienes solían definirse en términos de identidad religiosa, étnica o según su pequeña patria”<sup>29</sup>. Así, “las identidades nacionales han sido construcciones culturales que se encuentran en constante cambio a partir de los distintos procesos de formación del Estado, de las condiciones económicas, los medios de difusión de un relato de nación y el grado de aceptación que alcancen entre la sociedad”<sup>30</sup>.

La formación de una identidad nacional es pilar del nacionalismo. Josefina Vázquez de Knauth, en *Nacionalismo y educación en México*, explica que el nacionalismo es un fenómeno que se desarrolló en más de un siglo y, pese a eso, no hay una definición clara. Luego de hacer un repaso por las distintas concepciones sobre nacionalismo hechas por Shafer, Franz Boaz y Hans Kohn, Vázquez de Knauth concluye que el nacionalismo es “un producto artificial [que] se abona con la propaganda del gobierno para cumplir sus fines, mediante la educación organizada, el culto a los símbolos cívicos y a los héroes de la

---

<sup>28</sup> Omar Fabián González Salinas, «La utopía de forjar una sola raza para la nación. Mestizaje, indigenismo e hispanofilia en el México posrevolucionario», *Historia y Memoria*, núm. 13 (1 de julio de 2016): 301-30, <https://doi.org/10.19053/20275137.5207>.

<sup>29</sup> Loc. cit.

<sup>30</sup> Loc. cit.

patria”.<sup>31</sup> En este sentido, y siguiendo con el pensamiento de Jesús A. Valero Matas, el nacionalismo es una identidad adquirida por los individuos, miembros de una colectividad para que puedan identificarse con ella, “en ocasiones tomando como referente la cultura, pero en otras ocasiones, la nación o la religión”.<sup>32</sup> Así, el nacionalismo es la instrumentalización promovida por el Estado de elementos culturales, religiosos o étnicos interiorizados por la educación (formal o informal) para alcanzar la pertenencia a un grupo. En los dos escritos antes mencionados se profundiza en la instrumentalización de la educación para la formación de una identidad nacional y el arraigo de esta. Con esto en consideración, concluyo que, al estudiar los esfuerzos de un gobierno por la promoción de la educación también se estudia el esfuerzo de ese gobierno por la promoción de la identidad nacional y el nacionalismo, pues ambos están estrechamente conectados.

## **1.5.- INTRODUCCIÓN A LA IDENTIDAD MEXICANA**

Un elemento crucial para generar cohesión en un grupo es la formación de una narrativa histórica, la cual es común y compartida por todos los individuos. Sobre este punto, el caso mexicano no es excepcional. El gobierno de México trató de formar una identidad nacional desde su independencia de España, pero no concretó una visión compartida de la historia sino hasta el Porfiriato. Este es un tema que estudia Paul Garner en “Historia Patria and the Construction of the Mestizo Nation in Porfirian Mexico: the Fiestas del Centenario, 1910”. Ahí explica que la narrativa de una “historia de México” comenzó a construirse con las Fiestas del Centenario de 1910 y menciona que una de las metas establecidas por el

---

<sup>31</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, VIII ed., vol. 9 (El Colegio de México, 1975), <https://doi.org/10.2307/j.ctv233n38>.

<sup>32</sup> Jesús A. Valero Matas, «Nacionalismo: identidad, educación y construcción social», *El Guiniguada* 14 (2005): 261-76, [https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/5768/1/0235347\\_00014\\_0019.pdf](https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/5768/1/0235347_00014_0019.pdf).

gobierno mexicano fue la promoción de una identidad mestiza: mezcla entre lo español y lo indígena.<sup>33</sup>

La necesidad de promover esa identidad única está vinculada con entendimiento positivista que tenía el gobierno porfirista sobre la gobernanza. Se pensaba que un Estado-nación al estilo francés permitiría gobernar más fácilmente, una idea respaldada por los intelectuales de la época, por ejemplo, “En *Los grandes problemas nacionales*, Molina Enríquez señalaba que la nación mexicana no podía existir mientras hubiera una diversidad de razas, pues enfatizaba que ni los indígenas, ni los criollos por sí mismos podían hacer progresar al país”.<sup>34</sup> Con esto en mente, algunos funcionarios de alto nivel como Justo Sierra puso énfasis en “la tarea de fortalecer a la "familia mestiza", pues en ella se encontraban los más patriotas y demócratas”.<sup>35</sup>

Es solo con el apoyo gubernamental que se puede hablar de una ideología del mestizaje. Se entiende por ideología “un concepto complejo que define la esencia de un grupo consolidado”, el cual tiene competencia en el grupo, sus miembros y el entorno físico y humano. Así, y acorde a la definición de Vicente Manzano, la ideología implica que un “grupo como tal posee una misión, un papel a desempeñar y justifica su existencia”<sup>36</sup>. Este grupo “cuenta con un perfil concreto, medido en buena parte en términos de valores y

---

<sup>33</sup> Paul Garner, «Historia Patria and the Construction of the Mestizo Nation in Porfirian Mexico: the Fiestas del Centenario, 1910», *Journal of Iberian & Latin American Studies* 22, núm. 1 (2 de enero de 2016): 41-53, <https://doi.org/10.1080/14701847.2016.1212975>.

<sup>34</sup> Omar Fabián González Salinas, *Op. cit.*

<sup>35</sup> *Loc. cit.*

<sup>36</sup> Vicente Manzano, «Introducción al análisis del discurso», *Universidad de Sevilla*, 2005, accedido 30 de septiembre de 2024, <https://personal.us.es/vmanzano/docencia/metodos/discurso.pdf>.

actitudes. La ideología establece las condiciones para aceptar miembros y las condiciones de exclusión. El nosotros y el ellos”.<sup>37</sup>

Que previo a la interferencia del gobierno no se pueda hablar de una ideología del mestizaje, no quiere decir que no existiera el concepto de mestizo. De hecho, la idea de “mestizo” nació siglos antes del Porfiriato, pero se entendía de distinta manera, pues desde mediados del siglo XVIII se dividía a la humanidad en razas y el mestizaje se concibió desde la Nueva España. No obstante, en tiempos virreinales, la identidad mestiza era una de muchas otras y en algunas ciudades los mestizos no eran mayoría. “Mestizo” era solo un adjetivo que describía a aquellos descendientes de españoles e indígenas, los que convivían con un sinnúmero de otras castas.

La razón del nacimiento de la ideología del mestizaje viene desde la necesidad porfirista de copiar modelos europeos de Estado-nación,<sup>38</sup> en otras palabras, modelos donde cada país estaba conformado por un único grupo étnico donde se hablase el mismo idioma y se profesase la misma religión. Sin embargo, conseguir esto fue imposible en el Porfiriato, dado que la Revolución mexicana estalló pocos meses después de las Fiestas del Centenario, pero también por la rebelión de grupos indígenas y por los pocos mecanismos que se tenían para reforzar la identidad mexicana. Así, esta ideología no tomó fuerza sino hasta la expansión de la educación básica en México que ocurrió tiempo después de la

---

<sup>37</sup> *Loc. cit.*

<sup>38</sup> Olivia Gall, «Mestizaje y racismo en México», *Nueva Sociedad; caracas*, núm. 292 (abril de 2021): 53-64, <https://www.proquest.com/scholarly-journals/mestizaje-y-racismo-en-m%C3%A9xico/docview/2525727254/se-2>.

Revolución mexicana, pues las políticas educativas nacionales incluían políticas estatales de unidad nacional basada en la integración racial.<sup>39</sup>

La educación mexicana, según Saúl Velasco Cruz, tenía ya elementos de darwinismo social al poner la competencia por encima de sistemas de cooperación, pero, sobre todo, como resultado de que los encargados de diseñar la arquitectura educativa del país tuvieran en mente la idea *durkheimiana* de conseguir un hombre nuevo, un hombre mexicano y nacionalista que fuera capaz de reconocerse como igual ante otros mexicanos gracias a su autodenominación como mestizo.<sup>40</sup>

Con un sistema educativo masivo, nacional y nacionalista que dibujaba al ideal de hombre como un mexicano mestizo, aquellas poblaciones indígenas que tuvieron acceso a la educación pasaron por un proceso de *desindianización* dentro de las aulas, un término propuesto por el antropólogo Guillermo Bonfil. A algunos se les forzó a aprender y hablar español, fueron víctimas de maltrato físico y recibieron otras formas de reprimendas indirectas si se negaban a hacerlo. El nuevo sistema educativo, en lugar de exaltar las diferencias de los mexicanos para generar el entendimiento mutuo de una nación pluricultural, decidía inventar e imponer a los educandos una visión propia sobre las implicaciones de la pertenencia a México y a la nación mestiza, lo que llevó a la *desindianización*. Para Guillermo Bonfil, la *desindianización* es:

un proceso histórico a través del cual poblaciones que originalmente poseían una identidad particular y distinta, basada en una cultura propia, se ven forzadas a renunciar a esta identidad, con todos los cambios consecuentes en su organización social y cultural. La

---

<sup>39</sup> Jesús Antonio Machuca, «Raza, nación e ideología del mestizaje en México», *Antropología: Revista Interdisciplinaria del INAH* 45 (2023): 42-51, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/19203>.

<sup>40</sup> Saúl Velasco Cruz, «Racismo y educación en México», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 61, núm. 226 (1 de enero de 2016): 379-407, [https://doi.org/10.1016/s0185-1918\(16\)30015-0](https://doi.org/10.1016/s0185-1918(16)30015-0).

desindianización no es el resultado del mestizaje biológico, sino de la acción de fuerzas etnocidas que terminan por impedir la continuidad histórica de un pueblo como unidad social y culturalmente diferenciada [...]. [*Desindianización* no significa] el abandono de una forma de vida social que corresponde a la civilización mesoamericana, sino fundamentalmente [un] proceso que ocurre en el campo de lo ideológico cuando las presiones de la sociedad dominante logran quebrar la identidad étnica de la comunidad india. Este proceso se cumple, cuando ideológicamente la población deja de considerarse india, aun cuando en su forma de vida lo siga siendo.<sup>41</sup>

Este proceso de *desindianización* en las aulas fue efectivo. Desde la demografía, hay autores que sostienen que la única forma de justificar el aumento tan acelerado de mexicanos que se consideraban como mestizos es por medio de una nueva concepción socialmente aceptada del mestizaje.<sup>42</sup>

Esta integración era vista como algo positivo, en primer lugar, porque permitía dotar de cohesión y unidad nacional a un país que se encontraba profundamente dividido por los estragos de la Revolución mexicana y, en segunda instancia, porque, según Peter Wade en “Repensando el mestizaje”, celebrar el mestizaje se convertía en una aseveración de una supuesta democracia racial latinoamericana en contraposición a la democracia estadounidense (donde el matrimonio entre distintas etnias era un tabú).<sup>43</sup> Tanto para Peter Wade como para Eduardo Torre Cantalapiedra y Mariana Ortega Breña, el cuestionamiento del mestizaje parte de desafiar el hibridismo como un antídoto absoluto contra las estructuras de poder y jerarquías raciales.<sup>44</sup> Todos los autores coinciden en que esta

---

<sup>41</sup> Pla Brugat, «Más desindianización que mestizaje. Una relectura de los censos generales de población», *Dimensión Antropológica* 53 (diciembre de 2011): 69-79.

<sup>42</sup> *Loc. cit.*

<sup>43</sup> Peter Wade, «Repensando el mestizaje», *Revista Colombiana de Antropología* 39 (2003): 273-96, [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0486-65252003000100009#:~:text=LA%20IDEOLOG%C3%8DA%20DEL%20MESTIZAJE%20EN,de%20una%20m%C3%A1scara%20de%20inclusi%C3%B3n](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252003000100009#:~:text=LA%20IDEOLOG%C3%8DA%20DEL%20MESTIZAJE%20EN,de%20una%20m%C3%A1scara%20de%20inclusi%C3%B3n).

<sup>44</sup> Eduardo Torre Cantalapiedra y Mariana Ortega Breña, «Racial Mixing And National Integration In Latin America: The Return of Racial Differences in Mexico and Brazil», *Latin American Perspectives* 45, núm. 2 (7 de noviembre de 2017): 180-89, <https://doi.org/10.1177/0094582x17740897>.

ideología dejó fuera a grupos indígenas y afromexicanos al ocultar las disparidades basadas en el color de piel.

Si bien se esperaba que la promoción de la ideología del mestizaje llevara a la integración nacional luego de la Revolución mexicana, algunos autores como Eduardo Torre Cantalapedra y Mariana Ortega Breña concluyeron que esta ideología no necesariamente condujo a la integración nacional, pues grupos como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional evidenciaron varias décadas después el abandono de los pueblos indígenas con reclamos violentos. Para estos autores, la ideología del mestizaje condujo a la exclusión de los pueblos indígenas y al mantenimiento de sistemas pigmentocráticos.<sup>45</sup>

Los distintos autores permiten hilar una historia del desarrollo de la ideología del mestizaje en México, pero todos la definen con sus propias palabras, aunque el concepto es el mismo. Para José Antonio Machuca R. la ideología del mestizaje es “el estereotipo (y el imaginario) de la conformación nacional, en el seno de una ideología nacionalista de Estado que, siendo paradójicamente expresión de la hibridación y la mezcla, es también un sucedáneo invertido de la pureza mono-racial”.<sup>46</sup> Para Peter Wade es “un proceso que involucra la homogeneización nacional y el ocultamiento de una realidad de exclusión racista detrás de una máscara de inclusión. [...] se fundamentaba en la mezcla que se dio durante la época colonial entre africanos, indígenas y europeos”.<sup>47</sup> Para Olivia Gall “la ideología del mestizaje buscó construir una «raza mexicana» a partir de la mezcla de indígenas y españoles”.<sup>48</sup> Todas estas definiciones son complementarias.

---

<sup>45</sup> *Loc. cit.*.

<sup>46</sup> Jesús Antonio Machuca R, *Op. Cit*, p. 42-51.

<sup>47</sup> Peter Wade, *Op. Cit*, p. 273-296.

<sup>48</sup> Olivia Gall, *Op. Cit*, p. 53-64.

En realidad, la construcción de la identidad de México como un país mestizo desde su propio sistema educativo es solamente uno de los pilares de la reconstruida identidad nacional mexicana posrevolucionaria, pero, haberla analizado permite comprender a detalle por qué estudiar una organización internacional dedicada a la educación y la cultura facilita apreciar aspectos relacionados con la identidad nacional: la educación y el nacionalismo siempre van de la mano.

Además, en la Unesco, todos los países hacen gala de sus culturas y sus avances tecnológicos. En ese sentido, es de esperar que México haya hecho lo mismo, por lo que, al estudiar las iniciativas del país dentro de la organización y examinar los discursos de sus representantes, se esperan ver los esfuerzos de México para recuperar la reputación perdida, además de observar a detalle elementos promotores de la nueva identidad nacional en la política exterior mexicana posrevolucionaria. Por eso cabe preguntarse: ¿Qué hizo México en la Unesco?

## CAPÍTULO 2.-

### ¿QUÉ HIZO MÉXICO EN LA UNESCO?

#### 2.1.- LA LITERATURA SOBRE MÉXICO EN LA UNESCO.

La historia de México en la Unesco es un tema poco estudiado por internacionalistas e historiadores mexicanos. El principal libro que trata el tema fue escrito por Nuria Sanz y Carlos Tejada, y se titula *México y la Unesco, la Unesco y México: historia de una relación*. En él, los autores narran la historia de la organización desde su antecedente en el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual y hablan sobre las distintas conferencias generales, la fundación de la organización y el trabajo de Jaime Torres Bodet como director general de esta. Entre toda la historia sobre cooperación científica, cultural y educativa, los autores dedican únicamente dos capítulos de menos de seis páginas en total a analizar la lucha contra el racismo que llevó a cabo la Unesco que es en donde se esperaba pudieran encontrarse más detalles sobre la defensa o promoción de la identidad nacional mexicana y el nacionalismo. En esas páginas se enfocan en las conferencias que desembocaron en la Declaración de la Raza y en lo importante que fue esta lucha, pero tratan muy por encima la participación de México en el tema.<sup>1</sup>

Además de este libro, se encuentra *México en los orígenes de la Unesco* de Manuel Martínez Báez que contiene la correspondencia entre Jaime Torres Bodet y Alfonso Reyes en la que discutían sus ideas sobre Naciones Unidas y, particularmente, el futuro de la Unesco. También, hay dos artículos de investigación que también estudian la historia de la organización.<sup>2</sup> El primero es de Federico Lazarín Miranda, “México, la Unesco y el

---

<sup>1</sup> Nuria Sanz, Carlos Tejada, y Unesco Office Mexico, *México y la Unesco, la Unesco y México: historia de una relación*, (Oficina de la Unesco en México, 2016), <https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000234777>.

<sup>2</sup> Manuel Martínez Báez, *México en los orígenes de la Unesco*, (El Colegio Nacional, 2016).

Proyecto de Educación Fundamental para América Latina, 1945-1951”, cuyo argumento principal es que, a fin de no perder el interés estadounidense en Iberoamérica (y los capitales que eso representaba), la región buscó estrategias para continuar con el panamericanismo y fomentar la educación básica en la región. En este artículo se cuenta parte de la historia de México en la organización, y se le presenta como un promotor de esta en Latinoamérica.<sup>3</sup> El segundo artículo es el de Pablo Latapí Sarre, “México y la Unesco: cómo mejorar esta relación”, en donde se hace un recuento breve de la historia de la organización y México (una vez más, con foco en el trabajo por la educación) y se cuenta que, en 1969, el país carecía de políticas claras hacia la Unesco dada la poca coordinación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Educación Pública. No obstante, Latapí no habla sobre si el país tuvo políticas claras antes de 1969.<sup>4</sup>

Más allá de estos dos artículos y dos libros, hay poca investigación sobre las iniciativas puntuales de México en la organización. Aunque el libro de Nuria Sanz y Carlos Tejada es bastante completo, se trata de una investigación histórica muy amplia, por lo que no hay espacio para detalles que permitan llegar a conclusiones significativas sobre el uso que dio México a la Unesco para aumentar su poder blando. Por eso, se emprendió una investigación en el Archivo Histórico Diplomático, en espera de encontrar más detalles sobre identidad, concepción de rol nacional y esfuerzos para la promoción del poder blando de México en la organización. De entre el material encontrado, se seleccionaron algunas iniciativas de México que permiten visualizar esta cuestión. La primera de ellas es la lucha

---

<sup>3</sup> Federico Lazarín Miranda, «México, la Unesco y el Proyecto de Educación Fundamental para América Latina, 1945-1951», *Signos Históricos* 31 (junio de 2014): 88-115, [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-44202014000100003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202014000100003).

<sup>4</sup> Pablo Latapí Sarre, «México y la Unesco: cómo mejorar esta relación», *Perfiles Educativos* 30 (2008): 125-36, <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v30n121/v30n121a6.pdf>.

por el establecimiento del español como una lengua oficial; la segunda es el conflicto por el control del actual Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (Crefal) y, por último, una petición hecha por el gobierno de México para que el país fuera sede de una investigación sobre la asimilación de los pueblos indígenas.

## **2.2.- LA LUCHA POR EL ESTABLECIMIENTO DEL ESPAÑOL COMO LENGUA OFICIAL**

En la actualidad, la Unesco tiene diez idiomas oficiales: árabe, chino, español, francés, hindi, indonesio, inglés, italiano, portugués y ruso.<sup>5</sup> Sin embargo, esto no siempre fue así. Cuando se fundó la organización, las únicas lenguas de trabajo permitidas eran el inglés y el francés, con muy pocas posibilidades de que eso cambiara. La incorporación del español como tercera lengua de trabajo permitida —y, en consecuencia, la apertura para aceptar otras lenguas como oficiales dentro de la organización— se debe a una lucha de más de cinco años emprendida por México.<sup>6</sup>

Ningún otro país podría haber conseguido una hazaña como esa. México, a diferencia de otros Estados miembro, había demostrado su liderazgo en asuntos culturales incluso desde antes de la fundación de la Unesco. Por eso, no sorprendió a nadie que el país fuera elegido sede como de la Segunda Conferencia General de la Unesco en 1947. Fue en este encuentro que México hizo manifiesto por primera vez ante el Consejo Ejecutivo su

---

<sup>5</sup> Comité Jurídico Unesco, «Comité jurídico: proyecto de tercer informe; reconocimiento del indonesio como lengua oficial de la Conferencia General», *Archivo Unesco Biblioteca Digital*, 2023, [https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000387569\\_spa](https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000387569_spa).

<sup>6</sup> Nuria Sanz y Carlos Tejada, *op. cit.*, p. 286.

deseo de que el español fuera una lengua oficial en la organización. Su solicitud fue respondida positivamente, pero hubo grandes limitaciones para su incorporación.<sup>7</sup>

En la siguiente Conferencia General, llevada a cabo en Beirut en 1948, el país insistió en elevar el estatus del español.<sup>8</sup> Esta vez, su estrategia fue convocar, por medio de la Secretaría de Educación Pública, a la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente a la Española, para que secundara a la moción. En una nota del diario *El Nacional*, publicada el 18 de agosto de 1948, titulada “El castellano como idioma de trabajo: la Academia Mexicana de la Lengua hace suya la moción de México”, se menciona que la invitación del gobierno de México a la Academia Mexicana de la Lengua era solo la primera: “esta corporación se dirigirá desde luego a todas las academias correspondientes a la Española en América, sugiriéndoles hacer oír su voz ante sus gobiernos para que propugnen [por] la causa del español como idioma de trabajo de la Unesco”.<sup>9</sup>

La solicitud de las distintas academias de la lengua a sus respectivos gobiernos funcionó, aunque, de todos modos, en Beirut, el gobierno de México solicitó directamente el apoyo a los gobiernos de otros países hispanoamericanos, con el argumento principal de la unidad histórica y de la lengua. El argumento histórico fue tal que incluso Filipinas se sumó a la propuesta de México. Como consecuencia, distintos países enviaron textos a México informando de su apoyo, documentos que se encuentran disponibles en el Archivo Histórico Diplomático.

---

<sup>7</sup> O eso se sugiere, pues, en el libro de Sanz y Tejada, se dice que la resolución se aprobó. Pero en el archivo se encontró un recorte de periódico en donde se menciona que la moción de ese año fue rechazada.

<sup>8</sup> Nuria Sanz y Carlos Tejada, *op. cit.*, p. 286.

<sup>9</sup> *El castellano como idioma de trabajo: la Academia Mexicana de la Lengua hace suya la moción de México* (18 de agosto de 1948) [III-1500-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

La estrategia seguida en Beirut fue un éxito. Una vez que se aprobó la resolución, el doctor Francisco del Río y Canedo, jefe de la delegación de México ante la Unesco, envió un telegrama a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, desde Beirut diciendo:

Sábado fue adoptado como idioma de trabajo en las deliberaciones orales el español a propuesta México y Delegaciones latinoamericanas excepto Brasil quien dijo tener instrucciones su gobierno no apoyar proposición punto ruégole informal nuestra academia de la lengua y asociación periodistas quienes hicieron solicitud esta delegación tal fin.<sup>10</sup>

Con la excepción de Brasil, la moción impulsada por México fue aprobada por unanimidad.<sup>11</sup> Ahora bien, esta resolución no implicaba que el español se usara plenamente en la organización; de hecho, solo significaba que sería aceptada como tercera lengua de trabajo en la Unesco para la interpretación simultánea en las reuniones de la Conferencia General. Aun con esa limitación, Estados Unidos enmendó la resolución votada para que quedara por escrito que el inglés y el francés serían las únicas lenguas oficiales para los documentos. Pese a todo, en México esta noticia fue muy bien recibida y celebrada por distintas universidades, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y distintos periódicos.<sup>12</sup>

En diciembre de 1948, el periódico ecuatoriano *Crónicas Internacionales por Palas* publicó un artículo titulado “La defensa del español”, el cual refleja perfectamente la lógica histórica detrás de la unión hispanoamericana. Este artículo comienza elogiando al

---

<sup>10</sup> *Telegrama 43/41 Unesco Beyruth de Del Rio* (1947) [III-1500-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>11</sup> *El idioma español en los trabajos de la Unesco Press Release N °166 Comunicado n°126* (6 de diciembre de 1948) [III-1500-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>12</sup> *Carta firmada por el Dr. Alberto P. León y el Lic. José Merino Blazquez a nombre de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística dirigida a Manuel Tello* (17 de diciembre de 1948) [III-1500-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

licenciado Alfonso Amaya, director de la Asociación Mexicana de Periodistas, por la campaña para la promoción de la adopción del español en la Conferencia de la Unesco y hace referencia a los “vibrantes” discursos de los delegados de Argentina y Guatemala que narraban la resistencia que había en Naciones Unidas para que el español fuera aceptado como lengua de trabajo. El texto continúa:

Los Delegados a la Conferencia han tenido, por fin que aceptar las razones expuestas por las Delegaciones de Hispano América, bien de la comprensión que [ha de] existir para esta enorme por [ilegible] Humanidad que viene luchando por los ideales de la [ilegible] muchos siglos atrás, desde que Cervantes se burlara de la [ilegible] y desde que Santa Teresa Jesús cantara las maravillas a la caridad cristiana.

El idioma español que es idioma para hablar con Dios, según dijera ya nuestro inmortal salvo cultor del idioma de [ilegible] ha sido instrumento efi-[caz] para la cultura de os [sic] pueblos y ha servido para unir en una misma acción y en una misma idea esta gran parte del [mundo].

La desigualdad en la que se hallaba el idioma español y que esperamos terminará antes de la próxima Conferencia que debe realizarse en Beyruth ha sido combatida con verdadero entusiasmo por la Asociación de Periodistas Mexicanos y por esto creemos q' [sic] la resolución de la Unesco es un triunfo de la causa periodística de la gloriosa Patria de Juárez.<sup>13</sup>

Después, el mismo artículo explica que una de las razones para la resistencia de la organización para adoptar el español como lengua de trabajo era la cuestión económica, y se desacredita ese argumento al mencionar que la Unesco ya había “derrochado” millones de dólares en otros esfuerzos por la fraternidad humana. Más tarde el autor continuó con su narrativa de la unión hispana:

---

<sup>13</sup> *Crónicas internacionales por Palas*: “La Defensa del Español”. (Diciembre de 1948) [III-1500-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

La solidaridad moral y espiritual de los países iberoamericanos no podía verse menoscabada por la circunstancia de que España no tenga un asiento en la Unesco y que esté siendo boicотиada [sic] por su enemigo Rusia, la que, como final argumento en contra del idioma español, quiso que el ruso fuera [contado] también.<sup>14</sup>

Como se puede apreciar, en ese momento tanto México como la prensa de toda Latinoamérica abrazaban la idea de que el país era un líder en la región y quien levantaría la voz por los otros países, aun por encima de Brasil. Una evidencia más del apoyo de la prensa internacional hacia México se encuentra en un telegrama oficial firmado por “Lucio” enviado desde Santiago de Chile a la Secretaría de Relaciones Exteriores, tras la selección de Jaime Torres Bodet como director general de la Unesco: “Diario Comillas la hora comillas publica hoy editorial comentando elogiosamente designación nuestro canciller como director Unesco y destacando significación de ello para cultura latinoamericana punto correo aero detalles”.<sup>15</sup>

Es destacable, entonces, que en este período histórico México era aceptado por otros como un líder regional, por lo menos en materia cultural, y no fue desacreditado ni siquiera ante la presión de Brasil o de la Unión Soviética, quienes también abogaron (con éxito muy tardío) por la incorporación de sus lenguas como oficiales de trabajo. En ese momento, México abrazó la narrativa de una América hispana unida y la prensa lo interpretó de esa forma, haciendo referencias al pasado colonial y a escritores clásicos como Cervantes, como un ícono de la unión.

Incluso si la concesión hecha en Beirut para que el español fuera aceptado se limitaba a la interpretación simultánea, México siguió insistiendo en el tema. En 1949, en

---

<sup>14</sup> *Loc. cit.*

<sup>15</sup> *Telegrama enviado desde Santiago de Chile, firmado por Lucio (1947) [III-1500-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.*

París, Jaime Torres Bodet encargó “un estudio completo de la cuestión bajo todos sus aspectos” para someterla a votación en la siguiente Conferencia General de la Unesco, que tendría lugar en Florencia en 1950. Durante esta última conferencia, “el Comité del Reglamento decidió, por mayoría de votos, adoptar la propuesta de la delegación de México, a pesar de las vacilaciones originadas por las incidencias técnicas y presupuestarias que entraña el proyecto”.<sup>16</sup> Luego de años arrastrando esta propuesta, México consiguió su cometido de volver al español una lengua oficial en la Unesco.

Si bien el liderazgo de México en el tema fue un factor decisivo, es importante matizar esta afirmación. En primer lugar, puede verse que Estados Unidos dejó de resistirse a la idea en 1950 y no enmendó esta resolución como lo hizo en 1948, quizá (pensando en la fórmula que da Mario Ojeda a la relación México-Estados Unidos) porque identificó que este era un tema fundamental para México y no lo era así para Estados Unidos. Además, en otros foros de Naciones Unidas ya se tenían avances similares. Por ejemplo, el 7 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el español como lengua oficial de trabajo, y la FAO hizo lo mismo en noviembre de 1949.<sup>17</sup> Para Silvio Zavala, estos matices no quitan mérito al trabajo desarrollado por Antonio Castro Leal (delegado de México ante la Unesco en 1950), pues, según Zavala, la adopción del español en la Asamblea General, la FAO y la Unesco fue resultado de la actividad coordinada, promovida “por la cancillería mexicana, a cargo de don Manuel Tello”.<sup>18</sup>

### **2.3.- EL ESTABLECIMIENTO Y CONTROL DE LA CREFAL**

---

<sup>16</sup> Nuria Sanz y Carlos Tejada, *op. cit.* p. 287.

<sup>17</sup> *Loc. cit.*

<sup>18</sup> Nuria Sanz y Carlos Tejada, *op. cit.* p. 287.

El Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (Crefal) es hoy conocido como Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (aunque conserva sus siglas originales). La Crefal es un organismo internacional de la Unesco encargado de poner en la práctica educativa latinoamericana los principios de la organización, además de solucionar los problemas educativos de los grupos vulnerables de la región. Hoy, la organización cuenta con instalaciones propias en Michoacán, México, patrimonio y personalidad jurídica. Conseguir la instalación del organismo en el país no fue una cosa sencilla y, en principio, la selección de México como sede trajo consigo debates.<sup>19</sup>

En el Archivo Histórico Diplomático, de las primeras menciones a la idea de un centro regional para la educación coordinado por la Unesco se encuentra en un memorándum para acuerdo presidencial titulado “Centro Educativo Hispanoamericano”, enviado el 20 de septiembre de 1949, en donde se presenta la propuesta de la Crefal como un centro “cuyo objeto sería preparar anualmente a cuarenta educadores” y que tendría un presupuesto de cuatrocientos mil dólares. En ese memorándum, el delegado Castro Leal argumenta a favor de que México se postulara como sede, y menciona como beneficios:

1. El prestigio consiguiente y la oportunidad de ejercer influencia en el campo educativo latinoamericano.
2. La de que sus nacionales ocuparían una buena proporción de los puestos superiores en el instituto y la totalidad de los inferiores. (Sobre este particular debe tomarse en cuenta que es práctica general de Unesco que los directores de centros de esta naturaleza no sean nacionales del país de la sede).

---

<sup>19</sup> Crefal, «El crefal actual», 8 de abril de 2024, <https://www.crefal.org/el-crefal-actual/>.

3. Todo el presupuesto del centro, con excepción de aquella de sus partidas que cubriría los gastos de viaje de los becarios, se derramaría en el país sede.<sup>20</sup>

Ese mismo día se envió un correograma extraurgente de parte de Manuel Tello, secretario de Relaciones Exteriores, al secretario de Educación en el que se vuelve a presentar la idea de postular a México como sede y se solicita a la Secretaría opinar sobre el proyecto.<sup>21</sup> En las semanas subsecuentes, ambas Secretarías intercambiaron cartas con los detalles del proyecto. Entre ellos, se destaca que la Organización de Naciones Americanas (la Unión Panamericana) se había ofrecido a colaborar, “acaso con el interés de revivir un antiguo proyecto de un centro semejante planeado en Costa Rica”<sup>22</sup> (se puede adelantar que el ofrecimiento de la participación de la Organización de Naciones Americanas fue problemático más tarde).

También destaca la repetición constante del argumento de que México ganaría prestigio internacional “natural de reconocer a nuestro país la capacidad de enseñanza en esa materia”.<sup>23</sup> Además, empezó la discusión sobre los posibles lugares para establecer la sede; el primero en ser sugerido fue Pátzcuaro, por razones logísticas: se buscaba una zona rural, con “facilidades de experimentación escolar”,<sup>24</sup> pero cerca de una ciudad importante, que tuviera hoteles suficientes para alojar a cuarenta becarios y con una “gran variedad de poblaciones donde ejercer (con utilidad para México) ensayos de experimentación”.<sup>25</sup> La

---

<sup>20</sup> *Memorándum para acuerdo presidencial: Centro Educativo Regional* (20 de septiembre de 1949) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>21</sup> *Córeoograma extraurgente de Manuel Tello al Secretario de Educación Pública* (20 de septiembre de 1949) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>22</sup> *Carta enviada por la Delegación Permanente de México en la Unesco al Secretario de Educación Pública con el asunto Centro Regional de Educación de Base*. (18 de octubre de 1949) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>23</sup> *Loc. cit.*

<sup>24</sup> *Loc. cit.*

<sup>25</sup> *Loc. cit.*

idea de experimentar era considerada un argumento a favor de la instalación del centro en México, pues el gobierno veía “la posibilidad de utilizar las oportunidades de experimentación con grupos campesinos mexicanos para elevar el nivel de instrucción de dichos grupos”.<sup>26</sup>

Por medio de las cartas, las distintas Secretarías mostraban su profundo interés en elevar el prestigio de México y en la formación del centro regional. Con la supuesta aprobación de ambas Secretarías, el delegado Castro Leal envió desde el 3 de octubre de 1949 una carta a Jaime Torres Bodet en la que expresaba que el gobierno de México había manifestado su agrado en ofrecerse como sede del centro.<sup>27</sup> En realidad, no fue sino hasta una carta urgente enviada el 21 de noviembre de ese año, cuando la Secretaría de Educación consideró oficialmente conveniente proponer a México como sede.<sup>28</sup>

Con el marcado interés del gobierno mexicano, el delegado Castro Leal emprendió sus esfuerzos para ganarse simpatías a favor de México en la Unesco. Para ese fin, dio un discurso ante el Consejo Ejecutivo de la Unesco para presentar sus argumentos. En ese discurso se retoma la idea del mestizaje:

En primer lugar, México ofrece una gran variedad de esos problemas [compartidos por América Latina] que serán precisamente la materia de estudio del Centro cuya creación se propone. El choque, la coexistencia y la fusión parcial de dos razas han creado en México

---

<sup>26</sup> *Loc. cit.*

<sup>27</sup> *Carta de Castro Leal a Jaime Torres Bodet* (3 de octubre de 1949) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>28</sup> *Carta de Manuel Gual Vidal dirigida al subsecretario de Relaciones Exteriores con el asunto Centro Educativo Hispanoamericano* (21 de noviembre de 1949) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

una estructura social y una distribución geográfica que hacen de este país un campo de experimentación, al mismo tiempo amplio e interesante, para la educación base.<sup>29</sup>

La idea principal era que México debía ser seleccionado como sede porque las particularidades sociales y raciales mexicanas permitían crear soluciones que serían aplicadas universalmente, pero principalmente en Hispanoamérica:

Deseo agregar que la Secretaría de Educación Pública de México está segura de que, independientemente de su valor universal, las soluciones aportadas por México a dichos problemas de educación pueden ser aplicadas --en sus particularidades sociales y raciales-- sin modificaciones importantes, a un gran número de países, como los de la América Española, que poseen una cultura semejante.<sup>30</sup>

Para el 20 de marzo de 1950, Antonio Castro Leal mostró su preocupación por la influencia cada vez mayor de la OEA en el proyecto del Centro, por lo que buscó comunicarse con la SRE para que el embajador de México ante la Unión Panamericana pudiera obtener influencia o participación dentro de la Oficina de Producción de Washington.<sup>31</sup> La preocupación de Castro Leal era fundada, pues en diciembre de 1949 se discutió el proyecto en Washington y, según las minutas de la vigesimocuarta reunión en la Casa de la Unesco en febrero de 1950, el proyecto que presentó Washington sobre el centro era muy diferente al presentado originalmente por el gobierno de México. Los cambios preocupaban profundamente a México, pues Castro Leal consideraba que los cambios le quitaban el control de la organización a México y se lo entregaban a la Unión

---

<sup>29</sup> *Intervención del Lic. Antonio Castro Leal, delegado permanente de México, ante el Consejo Ejecutivo de la Unesco en el momento de estudiar la creación de un centro regional de educación de base (s.f.)* [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>30</sup> *Loc. cit.*

<sup>31</sup> *Carta del Lic. Antonio Castro Leal al Lic. Manuel Gual Vidal con el número de oficio 119/50 (4 de marzo de 1950)* [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

Panamericana.<sup>32</sup> La Unión incluso sugirió la creación de una “Oficina hispanoamericana para la producción de la educación fundamental” que se encargara de la coordinación entre la Unión Panamericana y el centro regional propuesto.<sup>33</sup>

Al gobierno de México le desagradaban las modificaciones al acuerdo propuestas desde Washington; sus preocupaciones quedaron plasmadas en un memorándum enviado el 14 de marzo de 1950. Ahí se incluyen los argumentos que muestran a México como un referente de Hispanoamérica al que Estados Unidos es ajeno:

1.- Se trata de un proyecto en el que México tiene efectivamente el mayor interés por sus antecedentes en materia de trabajo de educación de base, interés que se reflejó en las ponencias presentadas por nuestro país durante las sesiones de la Segunda Conferencia de la Unesco, realizadas en esta capital.

2.- Pensamos que no es de simple detalle el cambio de plan original -- sino que afecta al fondo mismo de la cuestión [--] y que, como usted bien sostiene, al disminuirse la importancia de la intervención de nuestro país, se afecta desventajosamente la organización del Centro.

3.- Creemos que la producción de material debiera dejarse a cargo del Centro de formación de personal como se había concebido en el proyecto original, especialmente si se tiene en cuenta que el material va a distribuirse a países hispanoamericanos con problemas semejantes a los de nosotros. Aun desde el punto de vista del mejor éxito en otros países, convendría que un material sobre educación fundamental se prepare en nuestro país y no en una organización de los Estados Unidos Norteamericanos.

4.- Llama la atención el hecho de que se obligue al Centro de México a que compruebe en el terreno los materiales de educación fundamental preparados por la Oficina de Washington o por otras organizaciones en cooperación con dicha Oficina, y ¿no sería mejor

---

<sup>32</sup> *Provisional Summary Record of the Twenty-fourth Meeting held at Unesco House, Paris, on Saturday 25 february 1950 at 3 p.m.* (25 de febrero de 1950) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>33</sup> *Memorándum Modificaciones al plan original de la Unesco* [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

que en el medio donde se tiene reconocidamente la experiencia se prepare el material que haya de comprobarse en nuestro país?

5.- ¿No cree usted que México podría aparecer como subordinado en su trabajo en una materia en la que todo el mundo le reconoce excelente preparación y antecedentes que otros países no tienen? ¿En qué razón podríamos apoyarnos para que la opinión pública de México acepte esta solución y asimismo la acepten los países hispanoamericanos? [...] <sup>34</sup>

A México le preocupaba mucho la idea de que el material que se usara en países hispanoamericanos fuera diseñado en Estados Unidos, más aún la obligación que México adquiriría de poner a prueba ese material en su territorio, pues, aunque el país estaba dispuesto a experimentar (como se vio en otros documentos), le incomodaba la idea de que los experimentos fueran orquestados desde Washington. Ambos puntos se recalcaron en el Memorándum enviado por el secretario de Educación, Manuel Gual Vidal, al licenciado Antonio Castro Leal.<sup>35</sup>

A pesar de que en los documentos se maneja como un acuerdo entre la Organización de los Estados Americanos y la Unesco, en una carta enviada por Castro Leal a Manuel Gual Vidal, el delegado permanente de México ante la Unesco cuenta que “se aclaró que las modificaciones solicitadas por la OEA al texto del acuerdo con la Unesco se debían [en realidad] a gestiones del Departamento de Estado de los Estados Unidos”.<sup>36</sup> En esa carta, se cuenta que el delegado de Estados Unidos cedió en algunos puntos importantes para México y “manifestó que quedaba satisfecho con que se modificara el artículo 7 y se

---

<sup>34</sup> *Memorándum relacionado con el centro regional de educación de base que va a ser instalado en México de acuerdo con la Unesco* (14 de marzo de 1950) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>35</sup> *Memorándum Núm.. 2 Relacionado con el Centro Regional de Educación de Base que se Instalará en México de acuerdo con la Unesco* (12 de abril de 1950) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>36</sup> *Carta de Antonio Castro al Lic. Manuel Gual Vidal* (30 de mayo de 1950) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

agregara un nuevo artículo”.<sup>37</sup> Esto fue una solución, en palabras de Castro Leal, “muy conveniente para México, porque en el nuevo artículo se estableció que tanto la Unesco como la OEA, en el momento de modificar el acuerdo, tendrían que informar al gobierno del territorio donde está establecido el centro”. Para Castro Leal, “la posición de México ha quedado perfectamente salvada con el nuevo artículo, que le permitirá ser consultado antes de que el acuerdo se modifique en cualquier forma”.<sup>38</sup>

Una vez instalado el Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina, la burocracia mexicana se movilizó para agilizar los trámites necesarios. El gobierno de México usó sus Embajadas en los distintos países de América Latina para difundir la convocatoria de las becas y, más tarde, para avisar de la gira que emprendería el profesor Lucas Ortiz en búsqueda de becarios para el Centro. A esto se le sumó un ofrecimiento hecho por el presidente de la República de otorgar al centro 500,000 pesos mexicanos.<sup>39</sup> Todo esto, añadido a la rapidez y fuerte coordinación intersecretarial, demuestra el profundo interés de las élites mexicanas en que el proyecto de la Crefal triunfara.

Incluso después de que la tensión por la intervención de la OEA en el diseño de los materiales para la Crefal, siguió el interés del Departamento de Estado de Estados Unidos por las actividades que desempeñaba la Crefal. Desde mayo de 1952, la Crefal había invitado a un grupo de expertos de la FAO para que dieran asistencia técnica a un convenio. Entre los expertos invitados estaba Joseph Facci, un economista en cooperativismo de la

---

<sup>37</sup> *Loc. cit.*

<sup>38</sup> *Loc. cit.*

<sup>39</sup> *Carta del lic. Antonio Castro Leal al profesor Lucas Ortiz (5 de noviembre de 1951)* [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

FAO de origen italiano y nacionalizado estadounidense, a quien, poco después de haber llegado a México, le solicitaron desde la Embajada de Estados Unidos que entregara su pasaporte. Cuando Joseph Facci pidió explicaciones, la Embajada solo le respondió que “nada podía explicar y que sólo tenía que seguir instrucciones del Departamento de Estado, tratándose de asuntos de Seguridad”.<sup>40</sup>

Facci, muy asustado e indignado por aquella situación, le envió una carta al presidente Miguel Alemán el 16 de febrero de 1952 para solicitar su apoyo y, de ser necesario, que le aprobara una solicitud de asilo político. La Secretaría Particular de la Presidencia de la República respondió a esta carta el 12 de marzo de ese año, y le aseguró a Facci que, mientras estuviera en territorio mexicano y desempeñándose como experto de la FAO, sería protegido por los derechos ofrecidos en la Constitución Mexicana y las facilidades concedidas en el Capítulo Segundo del Acuerdo celebrado entre el gobierno de México y la Unesco con fecha del 11 de septiembre de 1950, y señala que, de ser necesario, también se le otorgará el asilo.<sup>41</sup>

En el Archivo Histórico Diplomático de México no hay más pistas del porqué el Departamento de Estado de Estados Unidos le solicitó a Joseph Facci su pasaporte más allá de la excusa de “seguridad” que Facci revela en sus cartas. Tampoco se encuentran datos sobre las consecuencias que tuvo la carta de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República.

---

<sup>40</sup> *Carta del Dr. Joseph Facci al presidente de la República Miguel Alemán* (16 de febrero de 1950) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>41</sup> *Carta de la Secretaría Particular de la Presidencia a Joseph Facci* (12 de marzo de 1952) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

## 2.4.- LOS ESTUDIOS DE LA UNESCO SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO

Como tercer caso de estudio sobre la actividad de México en la Unesco en este período, está una solicitud realizada por el gobierno para pedir el apoyo de expertos para realizar un estudio en su territorio sobre la integración de los pueblos indígenas. La solicitud nació tras la quinta Conferencia General de la Unesco celebrada en Florencia en 1950, en la que se llegó a la resolución de que, en materia de Ciencias Sociales, se llevarían a cabo estudios de los estados de tirantez social. Para ese fin, se invitó a los Estados miembros a “desarrollar la enseñanza de las Ciencias Sociales, así como la difusión entre el público de los resultados de esas Ciencias, y a favorecer en particular la enseñanza y difusión de conocimientos susceptibles de disipar los prejuicios raciales”.<sup>42</sup> Se autorizó al director general a “organizar en el Brasil una encuesta piloto relativa a los contactos entre razas o entre grupos étnicos, con miras a determinar los factores económicos, políticos, culturales y psicológicos favorables o desfavorables a las buenas relaciones entre esas razas o esos grupos étnicos”.<sup>43</sup> Este estudio fue realizado con éxito por el Dr. Alfred Métraux, director del Departamento de Ciencias Sociales, y fue publicado en *El Correo de la Unesco* en 1952 con el título “Brasil: un vasto estudio sobre las relaciones raciales”.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Unesco, «Actas de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su Quinta Reunión en Florencia», *Archivo Unesco Biblioteca Digital*, 1950, [https://unesdoc.Unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p:usmarcdef\\_0000114589\\_spa&highlight=actas%20de%20la%20conferencia%20general%20de%20la%20Unesco%2C%20quinta%20reunion%2C%20florencia%2C%201950&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_import\\_bb6dd373-d9ca-4677-8115-2ae6e583d541%3F\\_%3D114589spab.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000114589\\_spa/PDF/114589spab.pdf#%5B%7B%22num%22%3A273%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2Cnull%2Cnull%2C0%5D](https://unesdoc.Unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p:usmarcdef_0000114589_spa&highlight=actas%20de%20la%20conferencia%20general%20de%20la%20Unesco%2C%20quinta%20reunion%2C%20florencia%2C%201950&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_bb6dd373-d9ca-4677-8115-2ae6e583d541%3F_%3D114589spab.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000114589_spa/PDF/114589spab.pdf#%5B%7B%22num%22%3A273%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2Cnull%2Cnull%2C0%5D).

<sup>43</sup> *Loc. cit.*

<sup>44</sup> Alfred Métraux, «Brasil: un vasto estudio sobre las relaciones raciales», *El Correo de la Unesco* 8 (1952): 6-15, [https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000071135\\_spa?posInSet=1&queryId=a91f5bc9-7d9e-4c73-8b29-7e3e6e49b864](https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000071135_spa?posInSet=1&queryId=a91f5bc9-7d9e-4c73-8b29-7e3e6e49b864).

Con base en eso, gracias a la investigación realizada en el Archivo Histórico Diplomático se tiene evidencia de que México solicitó que se hiciera un estudio similar en su territorio. El 23 de agosto de 1951, el Lic. Federico Siller B., secretario y encargado de la Delegación Permanente de México ante la Unesco envió por correspondencia al vicepresidente de la Comisión Nacional del Consejo Consultivo de México ante la Unesco de la Secretaría de Educación Pública un texto en el que, con el asunto “Solicitud de Plan de Estudios sobre Discriminación Racial”, se menciona:

Tengo agrado de referirme a su atento oficio 204.31 de 7 de junio último, que se acaba de recibir en esta Oficina, en el que solicitaba al Licenciado Antonio Castro Leal le informara acerca de los trabajos que ha venido realizando la Unesco en el campo de los problemas de conflictos sociales y de la discriminación racial.

Sobre el particular manifiesto a usted que, a fin de dar debida respuesta a su consulta, me dirigí al Departamento de Estudios de Tensiones Sociales de la Unesco a fin de solicitar el plan de trabajo del presente año, habiendo sido informado que actualmente la Organización viene realizando una serie de estudios en Brazil [sic] acerca de discriminación racial y demás problemas que se presentan con motivo de la concurrencia de diversas razas.

Como resultado de haber manifestado al señor A. Metraux, jefe del Departamento de Tensiones Sociales, el interés que existe en nuestro país por estos estudios y como resultado del cual se han venido realizando desde hace tiempo importantes trabajos a fin de rehabilitar, y adaptar a las condiciones de la vida actual de las razas indígenas que viven en territorio mexicano, el Sr. Metraux me manifestó la posibilidad, en caso de solicitarlo así el gobierno mexicano, de que, conforme a la resolución 3.22 del programa de trabajos para 1952, se lleven a cabo diversos trabajos sobre la materia en México.

La resolución 3.22 dice como sigue: "El director general está autorizado:

a llevar a cabo, en colaboración con los Estados miembros interesados, un inventario crítico de medidas y de técnicas empleadas para facilitar la integración social de los grupos que no participan plenamente en la vida de la comunidad nacional, debido al sus características étnicas o culturales o de su arribo reciente al país".

En vista de lo anteriormente expuesto [ha de] merecer a usted se sirva autorizarme a comunicar oficialmente a la Unesco el interés de nuestro país de que se lleven a cabo los trabajos que señala la resolución antes mencionada, los que deberán consistir:

- a) en un estudio de carácter histórico sobre la evolución de las razas indígenas a partir de la llegada de los españoles al continente, y en sus relaciones con los grupos blancos y de mestizos a través de las distintas épocas de nuestra historia;
- b) de una encuesta acerca de los trabajos de adaptación de los grupos indígenas realizados por el gobierno y otras entidades, y de los resultados concretos que hasta la fecha se han obtenido;
- c) de una edición popular de gran tirada conteniendo el primer estudio y el resultado de la encuesta, siendo la idea del señor Metraux que esta publicación sea presentada al público en forma que despierte su interés, por lo cual, el trabajo de recopilación histórica deberá encargarse una persona que, además de poseer los conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo dicho estudio, sea un escritor con dotes literarios suficientes para dar el debido interés a su estudio.

El señor Metraux me manifestó que no cree que de solicitarse oficialmente la realización de estos trabajos se presentará ningún inconveniente para iniciarlos a partir del próximo mes de enero y que, en su criterio, estos trabajos podrán llevarse a cabo con la cooperación del Instituto Mexicano Indigenista, el Instituto Nacional de Antropología [y] demás instituciones especializadas en la materia.

En vista de lo anteriormente expuesto ruego usted se sirva manifestarme la opinión de la Comisión Permanente sobre este asunto, y si puedo solicitar a la Secretaría de [la] Unesco la realización en nuestro país del programa de estudio a que se refiere la Resolución 3.22.<sup>45</sup>

La referencia a la resolución 3.22 coincide a la perfección con los registros de la sexta Conferencia General de la Unesco celebrada en París en 1951<sup>46</sup>. Con fecha posterior

---

<sup>45</sup> *Carta de la Delegación Permanente de México en la Unesco al vicepresidente de la Comisión Nacional del Consejo Consultivo de México ante la Unesco con el asunto de solicitud de plan de estudios sobre discriminación racial*, (23 de agosto de 1951), [III-1525], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>46</sup> Unesco, «Actas de la Conferencia General, sexta reunión, París 1951: Resoluciones», *Archivo Unesco Biblioteca Digital*, 1951, [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114588\\_spa?posInSet=1&queryId=ec891ecc-f6cf-4aef-ba3d-1457a3f63d3c](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114588_spa?posInSet=1&queryId=ec891ecc-f6cf-4aef-ba3d-1457a3f63d3c).

a esta carta se encontró un último registro del tema en el Archivo Histórico Diplomático, en otro documento firmado por el Dr. Antonio Castro Leal, delegado permanente de México ante la Unesco, enviado el 20 de noviembre de 1951 en el que se le comunicaba al director general de la Unesco, Jaime Torres Bodet:

Señor Director General,

En mis notas 378/51 y 398/51, de 20 de septiembre y 10 de octubre, respectivamente, solicité a la Unesco que de a las medidas y técnicas empleadas para facilitar la integración social de los grupos étnicos que no participan plenamente en la vida de la comunidad, se realizara en México los estudios de este carácter a que se refiere la Resolución indicada. Respecto a este mismo asunto tuve el agrado de cambiar impresiones con el Señor A. Metraux del Departamento de Tensiones Sociales, y al adelantar planes sobre el particular se me indicaron algunas de las instituciones que en la República tienen como finalidad la investigación étnica y sociológica, y que podrían participar acertadamente en la realización de esos trabajos. Como hasta ahora no he recibido respuesta a esas comunicaciones, he de merecer a usted, a fin de informar sobre el particular a la Secretaría de Educación Pública, se sirva informarme cual es el parecer de usted al respecto. En caso de que, como espero, la Unesco esté de acuerdo con esta sugestión del Gobierno mexicano, atentamente le ruego se sirva de agregar a la lista a las personas e instituciones que puedan ayudar a la realización de estos estudios, la Dirección General de Asuntos Indígenas dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Aprovecho la ocasión, señor Director, para renovar a usted el testimonio de mi más alta consideración.<sup>47</sup>

Luego de esta carta no hay más información respecto del informe que se pensaba elaborar; sin embargo, todo indica que no se llevó a cabo, pues no hay una publicación de *El Correo de la Unesco* tratando el tema, no fue mencionado en discursos por el director

---

<sup>47</sup> Carta de la Delegación Permanente de México en la Unesco al Director General con número de expediente 8/51 y número 478/51, (20 de noviembre de 1951) [III-1525], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

general ni fue publicado en las resoluciones de la Conferencia General de la Unesco. Tres cosas que sí sucedieron con el informe para Brasil.

Incluso si el estudio no se realizó, estas cartas evidencian parte de la visión del gobierno mexicano sobre los pueblos indígenas. Por ejemplo, en estas se nota cómo se les trata como una minoría a la que es necesario incorporar y se ofrece la colaboración del Instituto Mexicano Indigenista (que tenía una visión alineada con la ideología del mestizaje). La idea de integrar a los pueblos indígenas es radicalmente opuesta a la dinámica que se buscaba estudiar en Brasil, en donde se ve a los grupos étnicos como actores que conviven pese a sus diferencias.

## **2.5.- ANÁLISIS DE LOS CASOS**

Tras analizar los tres casos es posible llegar a algunas conclusiones respaldadas en los conceptos estudiados en el primer capítulo. Por ejemplo, con base en la idea de Gómez y Schiavon sobre que México no se comporta como una potencia media porque las élites no lo desean,<sup>48</sup> vemos que, en el período histórico analizado, y específicamente en materia educativa, las élites, los secretarios y el presidente se coordinaron y consiguieron que México actuara como una potencia media: como un país que es capaz de hablar en nombre de la región y liderar las iniciativas que importan a los países que conforman Hispanoamérica. Además, el lente del Estado emprendedor es útil para explicar el comportamiento de México en este momento, pues el país usó todas las herramientas que tenía a su alcance; por ejemplo, aprovechó sus Embajadas en América Latina para apoyar a la Crefal y utilizó de manera estratégica las alianzas que tenía la Academia Mexicana de

---

<sup>48</sup> Omar A. Loera-González, *Role Theory and México's Foreign Policy: Making Sense of México's Place in World Politics*. (Taylor & Francis, 2023).

la Lengua para ejercer presión para conseguir su meta de establecer el español como lengua de trabajo.

Naturalmente, su comportamiento de potencia media se adecúa a su característica de “moralista”, aunque fue mucho más que un observador. México no demostró su poder en la región al involucrarse en asuntos bélicos internacionales (en parte porque no había, pero sobre todo porque sus principios de política exterior no se lo permitían); más bien, lo hizo al impulsar iniciativas que beneficiarían a Hispanoamérica y que aumentarían el prestigio del país en el mundo. Es posible apreciar, por ejemplo, que México consiguió algo que ni siquiera la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas había conseguido: la incorporación de su lengua oficial nacional como una lengua oficial de la Unesco. También es posible notar que, dado que en ese momento Brasil no tenía la excusa que tiene hoy (de que a México solo le importa Estados Unidos), pues México llegó incluso a contradecir a Washington en la Unesco y la OEA, Brasil no consiguió, por medio alguno, desacreditar el liderazgo mexicano, lo que le dio a México un camino libre para hablar en nombre de la región.

Por último, destaca que las teorías de las Relaciones Internacionales sobre el uso que dan los países a las OIG se cumplen con totalidad. Por ejemplo, a partir de un análisis agente-principal, se puede argumentar que México utilizó la red de expertos (una de las razones por las que los países usan las OIG)<sup>49</sup> que tenía la Unesco para dar legitimidad a las iniciativas que apuntaban a la integración nacional de los pueblos indígenas en el territorio.

---

<sup>49</sup> Vera G. Centeno, «The OECD: Actor, Arena, Instrument», *Globalisation Societies And Education* 19, núm. 2 (10 de febrero de 2021): 108-21, <https://doi.org/10.1080/14767724.2021.1882958>.

## **2.6.- PROMOCIÓN DE LA IDEOLOGÍA DEL MESTIZAJE EN SU ACTUACIÓN**

Si bien autores como Omar A. Loera o Lorenzo Meyer definen la política exterior de México de este período como nacionalista, el estudio de estos tres casos permite definir con mayor precisión los elementos de ese nacionalismo: se trata de un nacionalismo basado en la idea de un México mestizo como un hermano mayor de Hispanoamérica que puede instrumentalizar su pasado español (como lo hizo al proponer la lengua española como un idioma oficial de la Unesco) o las características indígenas compartidas para lograr sus objetivos (como lo hizo para ofrecer a México como sede de la Crefal).

La identidad mestiza es la construcción de una narrativa histórica en la que se implica que la sociedad mexicana está compuesta por los descendientes de los españoles y de los pueblos indígenas, una narrativa que deja fuera a grupos afromexicanos. Aunque la ideología del mestizaje fue promovida desde el Porfiriato, la exclusión de los grupos afromexicanos, por ejemplo, llevó a que estos no fueran reconocidos sino hasta el 9 de agosto de 2019, cuando se reformó el artículo 2 de la constitución.<sup>50</sup>

La ideología del mestizaje en México promovía la autoidentificación de los mexicanos como mestizos por medio de la educación, pero no necesariamente negaba a los pueblos indígenas. De hecho, el movimiento indigenista estaba en auge desde la década de 1930. El problema radica en que no se veía a los grupos indígenas en México como minorías nacionales que, junto con los grupos mestizos, componían la totalidad del país (no eran vistos como se veía a las minorías nacionales en países como Yugoslavia o como

---

<sup>50</sup> Issac Martínez, «Reconocimiento constitucional federal de las personas, pueblos y comunidades afromexicanas subsana deuda histórica para su inclusión», Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 1 de agosto de 2019, <https://cdhcm.org.mx/2019/08/reconocimiento-constitucional-federal-de-las-personas-pueblos-y-comunidades-afromexicanas-subsana-deuda-historica-para-su-inclusion/>.

grupos étnicos que coexisten, como en Brasil, por ejemplo). Más bien, se tenía “la idea de que los indígenas contemporáneos son la herencia viva de ese mundo antiguo destruido por la Conquista y sobre todo la idea de que ese pasado representa el patrimonio glorioso de todos los mexicanos”.<sup>51</sup> En ese sentido, los indígenas del siglo XX, no eran más que un vestigio casi arqueológico al que se le respetaba por su pasado, pero sobre los que se aspiraba que en un futuro se integraran a la sociedad mestiza para favorecer el ideal de Estado-nación. Esta aspiración se ve en el tercer caso de estudio: desde el principio, México esperaba que la Unesco le ayudara a integrar a las poblaciones indígenas a la sociedad mestiza.

En los tres casos anteriores, México instrumentalizó su identidad como país latinoamericano, específicamente como un país de habla hispana y hogar de pueblos indígenas, para conseguir sus objetivos y, así, también consiguió quitar liderazgo a Brasil y Estados Unidos. México usó su identidad mestiza como una bandera dentro de la Unesco. Es decir, el país empezó a venderse a sí mismo como un país mestizo. Así como sucedió dentro de su territorio, en el exterior, la identidad mestiza se volvió parte de la identidad nacional.

México desarrolló esta visión de la composición racial de su población luego de las fiestas del Centenario de la Independencia, pero no fue hasta la expansión de la educación pública que pudo difundirla entre su población. Esto también sucedió en las iniciativas de México, pero ¿se encontró en los discursos? ¿Es posible afirmar que el México mestizo era

---

<sup>51</sup> Couto Teicher Camila, «El indigenismo como patrimonio: representaciones del México prehispánico en las traducciones de El Correo de la Unesco», Colecciones Digitales de El Colegio de México (Tesis de Maestría, El Colegio de México, A.C., 2015), <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10004413>. p. 25.

parte de la concepción de rol nacional de México y que por eso el país no tuvo reparos al instrumentalizar su identidad?

## CAPÍTULO 3

### ¿QUÉ DECÍAN SOBRE MÉXICO?

#### 3.1.- ¿POR QUÉ EL DISCURSO IMPORTA?

El lenguaje esconde significados, símbolos y cultura. Cada palabra y oración contiene la visión del mundo que tiene aquella persona que emite su mensaje. “Al unir el lenguaje (en su sentido amplio, que incluye toda gestión de símbolos más allá de las palabras) con la vida en sociedad, obtenemos los discursos. Estos constituyen unidades con significado completo”.<sup>1</sup> El discurso no es solo un grupo de frases unidas; es reflejo de la ideología, cultura y de un contexto complejo. “Los discursos son compendios que transmiten significados y proponen comportamientos sobre asuntos que pueden ser muy específicos o muy generales”.<sup>2</sup>

Cuando se habla de México en el discurso, particularmente sobre la identidad nacional expuesta en la Unesco, no se busca referirse exactamente a que una persona concreta hable públicamente del tema diciendo que México se ve a sí mismo con tales características, sino, a una serie de elementos compartidos en las distintas participaciones de los mexicanos en la Unesco que “trabajan, muchas veces, sin ser conscientes del discurso que elaboran, mantienen y propagan”.<sup>3</sup> Por ejemplo, cuando un mexicano en la Unesco hace referencia a la historia de México y perpetúa una visión alineada con la ideología del mestizaje, cuando se retrata al país en el presente como uno consternado por determinados temas o cuando (haciendo referencia a planes en el futuro) México se perfila como líder en América Latina por tener una identidad nacional similar a la de los países de esa región

---

<sup>1</sup> Vicente Manzano, «Introducción al análisis del discurso», Universidad de Sevilla, 2005, consultado el 30 de septiembre de 2024, <https://personal.us.es/vmanzano/docencia/metodos/discurso.pdf>.

<sup>2</sup> *Loc. cit.*

<sup>3</sup> *Loc. cit.*

(generalmente, basada en la idea de historia compartida), todos esos elementos unidos conforman a México en el discurso.

Para Alexander Wendt, “las ideas acerca de nosotros mismos y nuestro ambiente moldean nuestras interacciones. Esto da lugar a la creación de la realidad social en la cual los agentes y las estructuras están mutuamente constituidos con igual valor y estatus ontológico”.<sup>4</sup> Estas ideas de nosotros mismos pueden verse en el lenguaje. Citando a Klotz y Lynch, María Luisa Ortega Salvador explica que “los constructivistas parten de la suposición de que los seres humanos, incluyendo los investigadores, buscan alcanzar determinados objetivos y metas, y tienen ciertas intenciones específicas”<sup>5</sup>. Así, para la autora, “estos actúan en representación de sí mismos o de determinados grupos para avanzar [en] sus propósitos personales y sus propias visiones del mundo”<sup>6</sup>. En suma, la visión del mundo que tiene el emisor se traslada al mensaje, el cual trae consigo ciertas intenciones específicas que pueden o no ser conscientes.

Con esto en mente, es posible asumir que, si se analiza el lenguaje de los mexicanos en la Unesco se puede determinar si el país utilizó a la organización para difundir su propia visión (la de un México mestizo) e incluso será posible encontrar otros elementos, por ejemplo, el entendimiento sobre el papel que tenía México en América Latina y en el mundo. Para esto se propone estudiar los discursos pronunciados por algunos mandatarios y delegados mexicanos, así como los del director general de la Unesco, Jaime Torres Bodet, de nacionalidad mexicana.

---

<sup>4</sup> María Luisa Ortega Salvador, «La reinención de la OTAN: Transformación institucional desde el discurso» (Tesis de Maestría, Flacso Ecuador, 2011), <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7636>.

<sup>5</sup> *Ibid.*, *Op. Cit.* 17.

<sup>6</sup> *Loc. cit.*

### **3.2.- LA IDENTIDAD DE MÉXICO EN LOS DISCURSOS GUBERNAMENTALES**

Con base en la teoría de rol nacional, los tomadores de decisiones y líderes dejan ver sus ideas con respecto al comportamiento que debe tener su Estado en el exterior por medio de sus discursos. En sus discursos es posible apreciar sus valores, estilo de liderazgo y preconcepciones, por lo que su análisis de ellos debe conducir a un mejor entendimiento del rol nacional de México. Si se considera que, gracias al activismo de José Vasconcelos, el gobierno tenía un par de décadas fomentando la idea del país como una nación mestiza, es de esperar que los discursos de los mandatarios reflejen esa nueva identidad nacional. La propuesta anterior se cumple al analizar discursos de representantes de México en la Unesco e incluso el discurso dado por el presidente de la República en una cumbre de la organización.

Con la intención de encontrar más información sobre la inclinación nacional que tenían los funcionarios mexicanos, se recopilaron tres discursos encontrados en el Archivo Histórico Diplomático en los que se puede observar a detalle el pensamiento de los tomadores de decisiones con respecto a la identidad y papel de México en el mundo. El primer documento pertenece al Dr. Manuel Martínez Báez, representante permanente de México ante la Unesco. En ese discurso, el Dr. Martínez Báez explica que la principal razón por la que se eligió a México para ser sede de la Conferencia General de la Unesco de 1947 era para que la organización demostrara su interés en promover la educación en países "atrasados" o "menos industrializados".<sup>7</sup> El Dr. Martínez Báez narra que, si bien luego de la Revolución de 1910 invertir en la educación popular era urgente, México había tenido

---

<sup>7</sup> *La Próxima Conferencia General de la Unesco en México. Por el Dr. Manuel Martínez Baez, representante permanente de México ante la U.N.E.S.C.O., (1947), [III-1500], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.*

grandes avances en la materia. El representante permanente de México en la Unesco siguió explicando que México era un pueblo comprometido con la educación y hace un recuento histórico que, como era de esperarse, sigue la línea histórica propuesta desde el Porfiriato y sostiene la identidad del México mestizo:

México, en su empeño por la educación de su pueblo, es fiel a su tradición. Piensa en las viejas civilizaciones autóctonas, las más avanzadas de su época en el continente americano y que han dejado como reliquias los monumentos arqueológicos que constituyen uno de los más poderosos atractivos del visitante. Recuerda su brillante pasado en la época colonial y piensa en aquellos frailes, acompañantes de los conquistadores que, apenas llegados a Nueva España, establecieron en ella escuelas, colegios y universidades a la usanza de los que funcionaban en la metrópoli. Todo un pasado de cultura apoya y sostiene la labor nueva que en mi país se realiza para difundir la educación básica y para fomentar la educación superior.<sup>8</sup>

Más tarde en ese mismo documento, Martínez Báez habla sobre la población de México:

Tales son el interés que, para el visitante, en general, mi país tiene con su diversidad de climas y de paisajes con su población, en la que se mezclan los elementos indígenas puros, sobrevivientes de los núcleos que encontró el conquistador, con el descendiente de españoles y de indígenas y con la población de extranjeros que han encontrado en México segunda patria, amable y cariñosa.<sup>9</sup>

Ocurre algo similar en el discurso pronunciado por el doctor Francisco del Río y Canedo, jefe de la delegación de México ante la Unesco. En la primera sesión de la Conferencia celebrada en Beirut, Líbano, en donde Río y Canedo, tras hacer un breve recuento de aportaciones culturales de las distintas civilizaciones, dice: “Cuando las primeras naves de España y Portugal llegaron a nuestras costas [de América] trayéndonos

---

<sup>8</sup> *Loc. Cit.*

<sup>9</sup> *Loc. Cit.*

lengua, religión, arte y cultura, hallaron los florecientes imperios de los aztecas y de los incas con una avanzada cultura propia".<sup>10</sup>

Ahí, Río y Canedo elogia a las culturas prehispánicas por sus avances y sus semejanzas con las civilizaciones china y romana. Usando constantemente el término (propio de José Martí) de "Nuestra América", dice: "Podría hablarles a nombre de toda nuestra América llena de aristocracia en el pensamiento y en la sangre, del adelanto que existía en nuestras patrias antes del descubrimiento de Colón".<sup>11</sup>

Casi para terminar, en el discurso pronunciado por el presidente Miguel Alemán el 6 de noviembre de 1947, se encuentra una narrativa distinta, una donde se reconoce por primera vez la presencia de grupos afrodescendientes, aunque no lo hace como si se tratara de una realidad presente en México, sino como un suceso histórico que tuvo lugar en la Nueva España. Miguel Alemán también explica que la educación ha sido importante para México:

Así lo hemos entendido en México y ese entendimiento es casi un instinto de nuestro pueblo, a tal grado que cualesquiera que hayan sido las modalidades y finalidades políticas, el pueblo mexicano siempre ha fincado la cultura en la educación, y la educación en el espíritu moral: lo mismo cuando se conquistó al Reino tarasco para la civilización, bajo la guía de Vasco de Quiroga o cuando se conquistó a la región chiapaneca para hacer válido el derecho de gentes, bajo Bartolomé de las Casas, como para afianzar [la] libertad humana, en la región veracruzana donde se fundó la primera población del mundo en que los negros que habían sido reducidos a esclavitud fueron libres.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> *Discurso pronunciado por el doctor Francisco del Río y Canedo, jefe de la Delegación de México ante la Unesco, en la Primera Sesión de la Conferencia Celebrada en Beirut, Líbano (1948)*, [III-1510], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>11</sup> *Loc. cit.*

<sup>12</sup> *Discurso de su Excelencia Miguel Alemán (6 de noviembre de 1947)*, [III-1500], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

En el discurso de Miguel Alemán, México se reconoce a sí mismo como latinoamericano: “En el escenario más amplio de la América Latina, a cuya cultura pertenecemos, expreso esta necesidad nuestra de dar a la educación el más elevado papel moralizador”.<sup>13</sup>

Y se adhiere a principios bolivarianos:

La Unesco responde, en el campo internacional, y para todo el mundo, a lo que Bolívar quería para los pueblos hechos por él independientes. Por eso en tierras de la América Bolivariana, los propósitos de la Unesco tienen el más propicio de los ambientes, la más cálida de las acogidas, la mayor seguridad posible de comprensión y el más férvido entusiasmo.<sup>14</sup>

En los discursos antes presentados se señala a México como un país latinoamericano y mestizo, heredero de España y de las civilizaciones prehispánicas. También se muestra como un país con hermosa naturaleza, rico en historia y cultura, y que ha acogido a muchos extranjeros para ofrecerles una segunda patria. Al mismo tiempo, se retrata como un país preocupado por la educación de su población, especialmente al reconocer los estragos que dejó la Revolución mexicana. Por ejemplo, México, en el discurso del Dr. Manuel Martínez Báez, se reconoce como menos industrializado, pero no por eso menos líder en asuntos educativos. Tanto en los discursos antes presentados como en los argumentos dados para la fundación de la Crefal, el gobierno de México quería reconocerse como un líder en materia educativa, un reconocimiento congruente con los esfuerzos por la alfabetización que desarrolló en su territorio desde 1921 y con la ideología revolucionaria que abogaba por la igualdad social. Por medio de sus discursos, México quería que la respuesta a la pregunta

---

<sup>13</sup> *Loc. cit.*

<sup>14</sup> *Loc. cit.*

“¿qué piensan los otros cuando piensan en México?” tuviera todos los elementos antes mencionados.

Luego del análisis de los tres casos y los tres discursos, se permite ver en acción la concepción del rol nacional de México y sus consecuencias. La variable independiente en este caso (que según esta teoría se refiere a la forma en que los tomadores de decisiones conciben el rol de su país) indicaría que tanto el presidente de México como los delegados de México en la Unesco veían a su país como una nación mestiza, líder de Latinoamérica, consternada por la educación y refugio de quien lo necesitara. Así, la variable dependiente indica que, efectivamente, la política exterior de México tomó ese rumbo y el país adoptó argumentos y propuestas que coinciden con la visión que tenían los mandatarios mexicanos sobre el lugar de México en el mundo. Por ejemplo, el país fue consistente en su presentación como una nación mestiza que incluso intentó usar a la Unesco para dar seguimiento a las políticas de integración racial que el país aplicaba en ese período. Además, se mostró como un país que no temía instrumentalizar sus orígenes para conseguir sus objetivos y ganar simpatías con otros países hispanoamericanos quienes, de por sí, ya consideraban a México como un país líder que podía enfrentarse al desagrado de Estados Unidos o de Brasil.

### **3.3.- ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE JAIME TORRES BODET**

Una de las fuentes más grandes de discursos de un mexicano en la Unesco se encuentra en el libro *Discursos en la Unesco*, publicado por la Secretaría de Educación Pública, en el que se reúnen en poco más de 480 páginas al menos cincuenta discursos pronunciados por

Jaime Torres Bodet cuando fungía como director general de la organización.<sup>15</sup> Jaime Torres Bodet nació el 17 de abril de 1902 en Ciudad de México y asistió a las escuelas Normal, Nacional Preparatoria y Nacional de Jurisprudencia. Para 1920 fue secretario de la Escuela Nacional Preparatoria. Cuando tenía diecinueve años, en 1921, José Vasconcelos, quien en ese momento era rector de la Universidad Nacional de México, le asignó el cargo de secretario particular. Un año después, cuando Vasconcelos fue secretario de Educación, Torres Bodet ocupó el cargo de jefe del Departamento de Bibliotecas. Luego de trabajar con Vasconcelos, Jaime Torres Bodet ejerció como secretario particular del secretario de Salubridad, Bernardo Gastélum, e ingresó al Servicio Exterior por oposición en 1929. En el Servicio Exterior, desempeñó como:

Secretario de la Legación en Madrid (1929 - 1931) y en París (1931 - 1933); encargado de Negocios en Buenos Aires (1934); primer secretario en París (1935 - 1936); jefe del Departamento Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1936 - 1937); y encargado de Negocios en Bélgica (1938 - 1940).<sup>16</sup>

En 1943, el presidente Ávila Camacho lo nombró subsecretario y posteriormente secretario de Educación Pública. En 1946, Torres Bodet volvió a la Secretaría de Relaciones Exteriores como secretario, hasta que, en 1948, partió a la Unesco para ejercer como director general de la organización.<sup>17</sup> Habiendo ocupado los más altos cargos de las Secretarías de Educación y de Relaciones Exteriores, y habiendo sido cercano a José

---

<sup>15</sup> Secretaría de Educación, *Discursos en la Unesco*, (México: Editorial Porrúa, 1987).

<sup>16</sup> Secretaría de Educación Pública, «Semblanza Jaime Torres Bodet», 2013, <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/semblanza-jaime-torres-bodet>.

<sup>17</sup> *Loc. cit.*

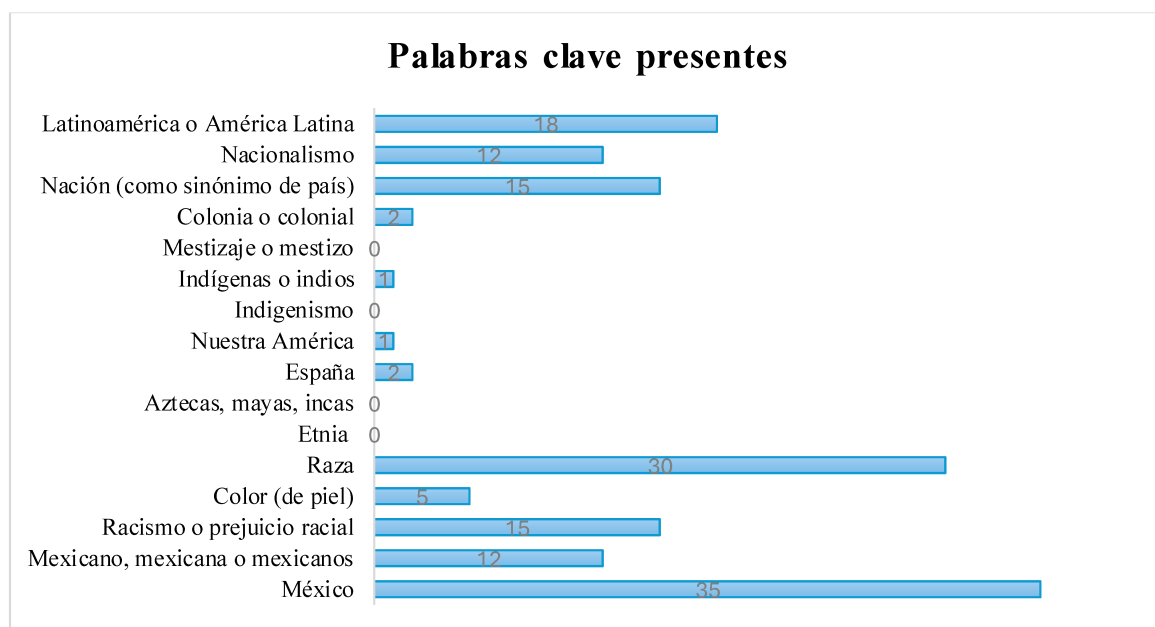
Vasconcelos, es de esperar que el análisis de los discursos de Jaime Torres Bodet permita tener un mejor entendimiento de la visión gubernamental de México.

Sobre el análisis de discurso, hay distintas metodologías sugeridas en los manuales de investigación en Relaciones Internacionales y, en dichos manuales, se explica que es un método relativamente nuevo y poco explorado, por lo que muchos autores incursionan en él y crean esta investigación con sus propios sistemas. Para esta investigación se determinó conveniente que el tratamiento dado a los cincuenta discursos de ese libro se componga de dos secciones. La primera sección es meramente cuantitativa: por medio del estudio de la repetición de palabras se pretende encontrar los temas que se tratan con mayor frecuencia en los discursos, tanto de manera directa o como pequeños paréntesis en sus mensajes, por ejemplo, al contar las menciones a la historia de México y América Latina, así como a conceptos asociados con el nacionalismo, la etnia y la raza. Para la segunda sección, al ser cualitativa, se busca separar los fragmentos de los discursos en los que se hable sobre la historia de México, su papel en el mundo y composición racial. Así, fue necesario procesar cada discurso en fichas en las que se contabilizaron las palabras repetidas, se aclaró el contexto en el que se pronunció cada discurso y se extrajeron algunos fragmentos pertinentes para esta investigación.

Para la primera parte se seleccionaron las palabras: México, mexicano(s) o mexicana(s), azteca o aztecas, mexica o mexicas, maya o mayas, inca o incas, España, Nuestra América, Américas, castellano, indígenas, indigenismo, indios, mestizaje o mestizo, nación (como sinónimo de país), raza o razas, etnia, nacionalismo, racismo o prejuicio racial y color (de piel). Todas estas fueron seleccionadas por ser palabras clave que representan conceptos fundamentales en la construcción de las identidades nacionales

mexicana y latinoamericanas, así como en la narrativa de raza y etnicidad en la región. La frecuencia en el uso de estas palabras dentro de los discursos ofrece una medida cuantitativa para evaluar la importancia de estos temas en los textos analizados.

Sobre esta sección los resultados fueron los siguientes:



A partir de esta gráfica es posible ver que Jaime Torres Bodet, pese a hacer constantes referencias a la República mexicana, los mexicanos y a América Latina, en raras ocasiones se detuvo a hablar de su historia. Contrario a lo que se creía, en los cincuenta discursos no se habló una sola vez sobre el pasado prehispánico mediante la mención de las civilizaciones más grandes y con dos excepciones se planteó el pasado colonial. Se trata de una marcada diferencia en comparación con los tres discursos analizados previamente en donde los funcionarios mexicanos referenciaban el pasado tanto prehispánico como colonial de México como un referente y parte de su compromiso con la educación.

Aunque no hubo suficientes menciones directas sobre la historia de México (alguna vez se habló brevemente sobre personajes célebres de Michoacán), sí las hubo sobre la historia de América Latina. En lo que respecta a España, las dos veces en que se le nombró no son relativas a la historia, sino a escritores españoles reconocidos. En todos sus discursos, Jaime Torres Bodet no comenta sobre el mestizaje y en solo una ocasión habla de los pueblos indígenas de América. Aquello salió a colación cuando dio ejemplos de pueblos para argumentar que todos tenían voz en la organización:

Entre nosotros tienen cabida y tendrán cabida todas las modalidades de la inteligencia, siempre que contribuyan con lealtad al entendimiento recíproco de los pueblos y a la armonía de las culturas dentro de la civilización necesaria para la paz. Chinos y peruanos, árabes y franceses, australianos y turcos, anglosajones de la Gran Bretaña y anglosajones de los Estados Unidos, negros de Liberia o indios de México y de Bolivia, todos tienen aquí una voz distinta e inconfundible.<sup>18</sup>

Por otro lado, la única vez en que Torres Bodet hizo referencia al pasado colonial mencionó que este fue un período de formación en las Américas (una narrativa histórica concordante con la identidad nacional mestiza que México y muchos países de América Latina tenían):

¡Moral y luces!, reivindicaba desde los Andes, en el amanecer de la independencia del continente, una voz que, por el destino del ser que la sustentaba, nos impone aún a nosotros, sus herederos, todo un régimen de conducta, como si fuera, en sí misma, la voz de la libertad. Moral y luces es el clamor gigantesco de un mundo en crisis. Ayer, el clamor de la América en formación. Hoy, el clamor del género humano. Porque, si —en los años épicos de Bolívar— lo que nacía, a través de las ruinas de la Colonia, era un concepto nuevo de la convivencia política de los países americanos, lo que está en gestación —en estos años

---

<sup>18</sup> Secretaría de Educación, *Discursos en la Unesco, op. cit.*, p. 34.

cruel de la posguerra— es un nuevo concepto espiritual de la convivencia de todos los pueblos y del entendimiento de todas las razas.<sup>19</sup>

Aun si Torres Bodet evitó hablar de los pueblos indígenas, la historia nacional y el mestizaje en México, es posible encontrar en su visión de la educación los elementos que llevaron al proceso de desindianización en México. Por ejemplo, en dos discursos, Torres Bodet explica que la labor del maestro es moldear individuos para el futuro (como el hombre durkheimiano que se mencionó en el primer capítulo):

Vuestra labor [la de los maestros] consiste en edificar un mundo nuevo; en establecer un orden nuevo.<sup>20</sup>

[...] Desde la aurora de su independencia política, América definió con intrepidez una vocación de profundo sentido humano. A la exhortación de Bolívar había de contestar, en cada una de las repúblicas nacidas para cumplir esa vocación. Un espléndido anhelo: el de redimir al hombre por la cultura. <sup>21</sup>

En otros discursos, Jaime Torres Bodet explica que la enseñanza de la historia es un modo para generar arraigo a una nación, aunque pide que no se retrate a lo extranjero como enemigo, sino que se introduzca a las infancias la idea de civismo internacional. Sobre esto, Torres Bodet dice textualmente:

En presencia del problema de la enseñanza de la historia, vuestras preocupaciones de maestros coinciden con vuestras exigencias de historiadores. No me indigna ver enseñar una historia distinta en cada uno de los países que representáis. Conviene que una nación forme a sus propios ciudadanos, que los sitúe desde su más tierna edad en el medio inmediato en el que han de vivir. Estimo, por mi parte, que es posible ofrecer al hombre — en el plano local y en el nacional—una formación que le prepare para comprender los problemas del mundo entero, sin dejar por ello de facilitarle un contacto estrecho con la cultura de su país. Diré más; precisamente en ese medio concreto y próximo es donde mejor

---

<sup>19</sup> Ibid, p. 69.

<sup>20</sup> Ibid, p. 225.

<sup>21</sup> Ibid, p. 275.

puede formarse el sentido cívico, humano, que debe extenderse a las dimensiones del universo.

Para ello es necesario que la enseñanza de la historia sitúe la vida de la nación en el contexto de la evolución de la humanidad y que los demás pueblos no sean vistos meramente como adversarios o como comparsas; sino como iguales, sí, como hermanos.<sup>22</sup>

Utilizar a la historia para forjar un hombre o un camino nuevo es algo complicado.

En uno de sus discursos, Jaime Torres Bodet comenta:

Ese objetivo habéis de lograrlo sin someterlo ciegamente a vuestra tradición y sin traicionarla tampoco, sin alterar en los aspectos que la hacen más preciada a vuestros ojos y más característica a los ojos de los demás. Semejante preocupación no os es exclusiva de manera alguna. Existen en el mundo muchos países cuyos maestros sienten la misma responsabilidad que vosotros, ante la necesidad de tender un vínculo coherente entre el pasado y el porvenir.

Una situación parecida se observa también en México. Por ello quisiera deciros lo que decía a mis compatriotas, cuando desempeñaba yo el cargo de secretario de Educación: No debéis traicionar jamás vuestras tradiciones. Pero, por otra parte, tampoco habéis de entregaros pasivamente a la perpetuación rutinaria del pasado. Las tradiciones por las que mayor aprecio sentís, las que debéis conservar con mayor empeño, no son las que os impiden realizar un real progreso. Son, por el contrario, las que abren vuestro espíritu a las fuerzas del progenie. Sentíos orgullosos de vuestro pasado. Tener fé [sic] en él. Pero esa fé en un pasado tan noble os obliga a superarlo, es decir, a renovarlo. Habéis de intentar hacer lo que se hizo en todas las grandes épocas de la historia; lo que hicieron aquellos que os legaron el patrimonio de su cultura. Forjen un presente que sea digno de su legado, como tradición a vuestros herederos.<sup>23</sup>

La idea de conservar parte de las tradiciones como un rasgo de la identidad, pero soltar aquellas que limitan el progreso, encaja perfectamente con el pensamiento indigenista que estaba de moda en el momento y que coexiste con la ideología del

---

<sup>22</sup> Ibid, p. 315.

<sup>23</sup> Ibid, p. 225.

mestizaje. Esta visión puede ser compatible con el pensamiento político y antropológico de Manuel Gamio.

En los cincuenta discursos, Jaime Torres Bodet mencionó a México al menos treinta y cinco veces. De estas, catorce fueron para reconocer la participación y fuerte interés del país en los programas de la Unesco. Casi todas eran referentes al establecimiento de la Crefal en Pátzcuaro, Michoacán, pero otras eran para felicitar al país por unirse a un programa para la promoción de clubes científicos juveniles, por solicitar la instalación de un centro de documentación y bibliografía en su territorio o sencillamente para mencionarlo como un Estado que expresa su deseo por el “mejoramiento técnico, [el] civismo internacional, [la] conservación, [el] desarrollo y [la] difusión de la cultura”<sup>24</sup> a través de la Unesco.

Por lo menos cuatro veces habló de México como un modelo internacional a seguir en materia educativa, al que otros países podrían tomar como ejemplo. Jaime Torres Bodet habló del interés del gobierno de México en la educación y se refirió al presidente Miguel Alemán como un gran defensor de ella. Además, mencionó algunas de las estrategias emprendidas en el país para conseguir la alfabetización de la población, como la promulgación de la Ley del 21 de agosto de 1944, en la que se requería que todo aquel que supiera leer y escribir le enseñara a otro a hacerlo.

Al menos seis menciones fueron para contar anécdotas relacionadas con su pasado como diplomático y como cabeza de las secretarías de Educación y Relaciones Exteriores. Por ejemplo, Jaime Torres Bodet contó que alguna vez un campesino se le acercó para pedir

---

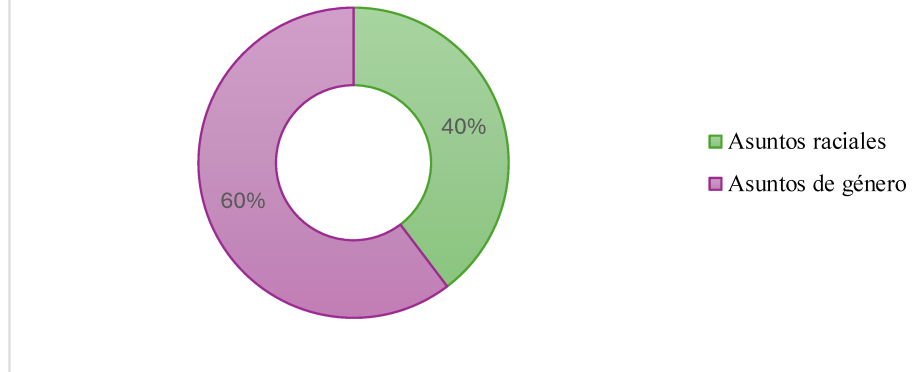
<sup>24</sup> Ibid, p. 270.

educación más allá de la alfabetización; según Torres Bodet, esa persona le pedía educación en algo “más práctico” porque ese campesino soñaba con ser arquitecto.

Por último, Jaime Torres Bodet mencionó a México en cuatro ocasiones para hacer un recuento de los acuerdos alcanzados en la Conferencia General de la Unesco de 1947 celebrada en la Ciudad de México. Lo hizo una vez más para decir que México se unía al ideal de paz propuesto por Naciones Unidas y el resto de las veces lo hizo para citar a autores mexicanos como Antonio Caso.

Más allá de las múltiples ocasiones en las que Jaime Torres Bodet habló del país, quizás el punto que más destaca es la repetición de las palabras raza, racismo, prejuicio racial y color (de piel), pues aparecen en un gran número de los discursos presentados y es evidencia del compromiso de México, de la Unesco y de Jaime Torres Bodet mismo con la lucha contra los prejuicios raciales. En promedio se mencionaron estas palabras una vez en cada discurso. Para ponerlo en perspectiva, se comparó con otro de los compromisos de la Unesco: el fomento a la participación de las mujeres y niñas en la educación, la ciencia y la cultura. Para esto se buscaron las palabras “mujer”, “niña” o “niñas”, “género” y “sexo” o “sexos”. El número de repeticiones de estas palabras se comparó con las relativas a la raza y el racismo, con el siguiente resultado:

### Comparativo entre asuntos raciales y de género



En lo relativo a asuntos de género, los conceptos relacionados con ello se mencionaron 79 veces, mientras que las palabras relativas a asuntos raciales se repitieron cincuenta veces. Sin embargo, es de notar que 53 de esas 79 veces que se mencionó el tema de género aparecen en los discursos “La mujer y la democracia” y “La educación de la mujer”. No obstante, al eliminar esas dos ocasiones (casi excepcionales) en las que se trató la cuestión de género de manera directa, el tema de género se trató solo 26 veces en los 48 discursos restantes, casi la mitad de las veces que los asuntos raciales.

### Comparativo sin los dos discursos



Otro punto destacable es que, aun si en la Declaración de la Raza de la Unesco se deja claro que raza, etnia y nacionalidad no son sinónimos, Jaime Torres Bodet no utilizó nunca el concepto de etnia (aun cuando uno de los motivos más grandes de discriminación en el mundo se deba a ella) y, por el contrario, utilizó prejuicio racial o raza para referirse al particular. Sobre esto, Torres Bodet menciona:

En ninguno de los aspectos de su labor, podría restringirse la Unesco al examen de lo pasado. Pocas veces los prejuicios nacionalistas militan solos --y no son raras las ocasiones en que se mezclan y se confunden con los raciales--. El misticismo de la superioridad de un color determinado en la tez del hombre ha hecho tantos estragos y es origen de tantas injusticias que la Unesco ha estimado urgente contrarrestarlo, no con propagandas apasionadas, sino con la expresión libre y serena de la verdad.<sup>25</sup>

También se encontró en los discursos el uso de la palabra “nación” como sinónimo de país o Estado por lo menos quince veces, lo que (indirectamente) puede fomentar la narrativa de Estados-nación de la que se habló en el primer capítulo.

Al analizar los discursos de Jaime Torres Bodet queda claro el compromiso de la institución para combatir el racismo y para abogar por la unión entre los pueblos, pues se considera que la paz solo podría alcanzarse en conjunto:

Ninguna raza, ningún país se salvarán en lo sucesivo para sí solos y por sí solos. Se repitió durante muchos años la idea de que la seguridad colectiva implicaba una fórmula impracticable. Los acontecimientos no tardaron en demostrarnos lo erróneo de aquellas críticas. No hay seguridad sino colectiva, pero ahora la colectividad es universal. La ineficacia transitoria del principio de la seguridad colectiva no residía en el ideal que preconizaba. Residía, al contrario, en la peligrosa indolencia con que los pueblos lo recibieron, como si fuera un estímulo a la pereza, un pretexto al consentimiento, un premio a la abdicación.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 269.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 124.

Es probable que, dado que el objetivo de la lucha contra los prejuicios raciales era evitar otra guerra mundial, Jaime Torres Bodet, a pesar de haber hablado tanto de la importancia de la igualdad racial, nunca mencionó algo sobre la no discriminación dentro de los Estados. Esto dejó fuera de la discusión a la discriminación que sufrían los pueblos indígenas en México y en América Latina. Como se aclaró anteriormente, en los cincuenta discursos se mencionó a los pueblos indígenas ("indios") solo una vez, mientras que se habló sobre racismo cincuenta veces.

### **3.4.- CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO**

Entre los elementos que tienen en común los discursos del gobierno de México y aquellos de Jaime Torres Bodet destaca la necesidad de retratar al país como uno profundamente preocupado por la educación. En ambos casos se muestra a la educación como un compromiso histórico de los pueblos de América. Además, se presenta siempre a México como un país latinoamericano y se hacen referencias a "Nuestra América" de José Martí.

Sin embargo, la diferencia más notoria es que el gobierno de México puso énfasis repetidamente en los orígenes étnicos del país, mientras que Jaime Torres Bodet insistió en la lucha antirracista de manera constante (hecho que, en vista del proceso de desindianización vivido en México parece contradictorio a simple vista). Incluso si Jaime Torres Bodet coincidía con el ideal durkheimiano de usar a la educación para conseguir un hombre nuevo, él nunca hizo mención al origen mestizo de México, mientras que los representantes de México en la Unesco, sí. Por lo menos para el gobierno de México la identidad mestiza era importante y eso se vio en el estudio de los casos del segundo capítulo y en algunos de sus discursos. La discrepancia entre la lucha antirracista emprendida por Jaime Torres Bodet y la visión del gobierno de México es problemática, pues, como se

demonstró en los capítulos anteriores, la identidad racial fue y es un pilar de la identidad mexicana.

Si esta presente investigación se detuviera a analizar las iniciativas de México en la Unesco y únicamente los discursos presentados por representantes gubernamentales del país en la organización, la teoría de concepción del rol nacional de K. J. Holsti se cumpliría a la perfección, dado que las iniciativas coinciden completamente con la visión de rol nacional que tenían los funcionarios que se vincula directamente a la identidad nacional de México. Sin embargo, al introducir el análisis de los discursos de Jaime Torres Bodet, esta lectura comienza a ser menos fiel a la teoría, pues no hay forma de explicar que un país que obligó a sus pueblos indígenas a abandonar su lengua e identidad para incorporarse al ideal de Estado-nación mestizo se venda a sí mismo en una organización internacional como un promotor del antirracismo. Es entonces que vale la pena buscar explicaciones alternativas.

En primera instancia, se puede pensar en un conflicto entre roles. Por un lado, México se promovía como un adalid de los derechos humanos y, amparado en sus principios de política exterior, también como un país pacifista, por lo que, naturalmente, se opondría al racismo que había causado una sangrienta guerra pocos años atrás. La imagen de México como un activista habría alimentado también el poder blando y el prestigio del país, además de que no habría sido la primera vez que México se promovía a sí mismo como una voz defensora de aquellos que no la tienen, como lo hizo al oponerse a las invasiones de Etiopía, Polonia y Austria. Este rol de México como defensor y, citando a Omar A. Loera, “observador moralista” se pudo contraponer con la concepción del México mestizo, incluso sin que los mismos tomadores de decisiones fueran conscientes de eso, pues por mucho tiempo se suponía que en México no existía el racismo por ser una nación mestiza.

Una segunda hipótesis podría plantear la lucha contra el racismo emprendida por Jaime Torres Bodet como un esfuerzo para crear un mecanismo candado que asegurara la protección de los derechos humanos sin distinción de razas en el futuro. Es decir, siendo consciente de la contradicción que representaba para el país, promover el antirracismo en la organización internacional habría obligado a México y al mundo a ir a esa dirección. El antirracismo, en este caso, no representaría una realidad, sino un anhelo de lo que se espera sea el país y el sistema internacional en el futuro. Incluso si México no era antirracista en ese momento, sí le convenía promover un mundo antirracista en donde su existencia como un pueblo autoproclamado como mestizo no fuera considerada como inferior. Como última posibilidad, podría establecerse una distinción entre los representantes gubernamentales de México y Jaime Torres Bodet, quien, finalmente, trabajaba en nombre de la Unesco en su conjunto pese a su pasado como ministro en México.

Descubrir si esta discrepancia se debe a un conflicto entre roles, el esfuerzo de aumentar el poder blando y prestigio del país al ser una nación defensora de minorías, un anhelo de un futuro distinto por parte de México o sencillamente una diferencia entre las metas de México y la Unesco es complicado, pues es un tema que nadie ha estudiado. Por ejemplo, el libro de Nuria Sanz y Carlos Tejada trata solo las generalidades de la lucha antirracista de México en la Unesco en menos de seis páginas. Considerando lo anterior, con la intención de llenar un vacío en la literatura y buscando una explicación a la situación antes mencionada, para la última parte de la investigación se realizó estudio de caso en donde se respondió a las preguntas: ¿Qué papel tuvo México en la lucha antirracista de la Unesco? Y ¿qué consecuencias tuvo (si las hubo) en la reconstrucción de la identidad nacional?

## CAPÍTULO 4

### ESTUDIO DE CASO: LA DECLARACIÓN DE LA RAZA

Era 1952 en Venecia, Italia, al margen de la Conferencia Internacional de Artistas, cuando Gabriela Mistral (escritora y ganadora del Premio Nobel de Literatura), envió una nota a su amigo y entonces director de la Unesco, Jaime Torres Bodet. En aquel escrito, Mistral explicaba que ella no deseaba entrar al evento, pero que quería reunirse con él en un hotel cercano. Jaime Torres Bodet aceptó aquella invitación y se encontró ahí con Gabriela Mistral, quien, con tristeza, le explicó que su hijo adoptivo había muerto en Brasil, víctima de una revuelta racial. Mistral le confesó a Torres Bodet que la única razón de su viaje a Venecia era verle y pedirle en persona que no cesara en las dos grandes luchas que, a su juicio, estaba llevando a cabo la Unesco: la educación de los iletrados y la campaña contra los prejuicios raciales.<sup>1</sup>

Pese a que la lucha antirracista de la Unesco fue una de las principales causas de la organización, es una de las caras menos estudiadas por internacionalistas e historiadores. El poco interés en su estudio es injustificado, pues esta lucha es parte del corazón de la institución y uno de los motivos por los que se fundó. De hecho, el Acta Constitutiva de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) parte de la premisa de que “las Guerras nacen en la mente de los hombres, y es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.<sup>2</sup> Con esto en consideración y sumado al escenario de posguerra en el que los fundadores de la institución vivían, atender

---

<sup>1</sup> Nuria Sanz, Carlos Tejada, y Unesco Office Mexico, *México y la Unesco, la Unesco y México: historia de una relación*, (Oficina de la Unesco en México, 2016), <https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000234777>.

<sup>2</sup> «Acta constitutiva de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura», *El Correo de la Unesco: Una ventana abierta sobre el mundo XIX* (1966): 6-7, [https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000033223\\_spa](https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000033223_spa).

la “cuestión racial” para que esta no vuelva a ser detonante de conflictos internacionales se convirtió en una prioridad dentro de la Unesco. En consecuencia, durante los primeros años del funcionamiento de esta organización, la Unesco se encargó de atender y estudiar “la cuestión racial”. Así, esta dependencia de las Naciones Unidas fue espacio de seminarios, debates, declaraciones y otros eventos para tratar el tema. Pero ¿a qué se hace referencia cuando se habla de racismo? Y ¿cómo participó México en esta causa?

#### **4.1.- CONCEPTOS DE RAZA, RACISMO Y ANTIRRACISMO**

Dado que una parte de esta investigación busca responder la pregunta “¿cuál fue el papel de México en la lucha antirracista de la Unesco?”, resulta necesario apuntar a los conceptos que se tienen sobre “raza”, “racismo” y “antirracismo”. Según la definición proporcionada por Peter Wade en “El concepto de raza y la lucha contra el racismo”, se puede entender a la raza como un concepto que nace de “una construcción histórico-cultural que ha servido para justificar una jerarquía social basada en la supuesta inferioridad de unas personas o grupos por su fisionomía”.<sup>3</sup> Este concepto ha perdido toda la validez biológica que le fue atribuida en sus inicios; de hecho, las Ciencias Biológicas, particularmente la Genética, han demostrado que las razas no existen como categorías biológicas. La variabilidad genética humana no se distribuye en unidades delimitadas, sino de forma continua (“clinal”). En ese sentido, la raza no es una realidad biológica en sí misma, sino una construcción social que en algunos casos puede llegar a convertirse en una identidad.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Peter Wade, «El concepto de raza y la lucha contra el racismo», *Estudios Sociológicos de El Colegio de México* 40, núm. especial (24 de febrero de 2022): 29-56, <https://doi.org/10.24201/es.2022v40nne.2071>.

<sup>4</sup> *Loc. cit.*.

En el texto de Peter Wade se señala que algunos investigadores atribuyen la idea de que las razas no eran una realidad biológica a WEB. Du Bois, aunque otros la adjudican a Franz Boas, pues este último se opuso desde 1912 a la ciencia racial que trataba de “vincular el tamaño y la forma del cráneo con la inteligencia y, de ahí, con otras capacidades morales y culturales”.<sup>5</sup> Desde la ciencia, se ha demostrado que “había demasiada variación biológica dentro de las categorías que tradicionalmente se habían llamado razas; y, segundo, que no había suficientes diferencias sistemáticas entre ellas”.<sup>6</sup> A esto se le sumaba el hecho de que “los humanos habían estado moviéndose y mezclándose entre sí a lo largo de la historia de su evolución de tal manera que la variación biológica era “clinal”, es decir, cambiaba gradualmente a través del espacio geográfico y no se dividía en unidades delimitadas”.<sup>7</sup>

Aunque las razas no existen como una realidad biológica, sí existe el racismo, pues su función como construcción social sigue presente. Es decir, aunque la raza no tiene una base biológica válida, su construcción como realidad social ha sido esencial para sostener sistemas racistas. El racismo no se limita a la discriminación por color de piel; se trata de un conflicto estructural que coloca como inferiores a grupos y personas, y se manifiesta en ideas, prácticas institucionales y vida cotidiana, el cual está vinculado con la creencia en razas humanas y tiene sus raíces en los sistemas coloniales y opresivos que se han empleado para distribuir recursos, poder y valor entre los grupos raciales.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> *Loc. cit.*.

<sup>6</sup> *Loc. cit.*.

<sup>7</sup> *Loc. cit.*.

<sup>8</sup> *Loc. cit.*.

El racismo puede tomar muchas formas y su definición pueden cambiar según a quién se consulte. En las fuentes citadas por Peter Wade, se ahonda en la variedad de significados atribuidos al termino; por ejemplo, algunos diccionarios lo dejan como “el odio, rechazo o exclusión de una persona por su raza, color de piel, origen étnico o su lengua, que le impide el goce de sus derechos humanos. Es originado por un sentimiento irracional de superioridad de una persona sobre otra”,<sup>9</sup> mientras que, en otros, como el *Oxford English Dictionary*, expande el concepto a la creencia “de que los miembros de un grupo racial o étnico en particular poseen características o cualidades innatas, o que algunos grupos raciales o étnicos son superiores a otros”.<sup>10</sup>

Lo que resulta interesante de la primera definición es que incluye a los grupos étnicos y sus derechos lingüísticos, además de que deja explícito que cualquier impedimento al goce de sus derechos humanos es una forma de racismo. Con esto en consideración, desprender de su lengua a poblaciones indígenas es un acto de racismo. Por otro lado, la segunda da un paso más allá al considerar que las creencias y estereotipos sobre los miembros de un grupo racial o étnico pueden considerarse racistas.

Aunque el racismo adopta diversas formas, es posible identificar cuatro tipos de racismo: el racismo individual, el racismo interpersonal, el racismo institucional y el racismo estructural. El primero de estos “se refiere a las creencias, actitudes y acciones de individuos que apoyan o perpetúan el racismo de manera consciente e inconsciente”, mientras que el interpersonal se refiere a aquellas expresiones públicas como insultos o acciones de odio. El racismo institucional es aquel que se ejerce en una organización; son

---

<sup>9</sup> *Loc. Cit.*

<sup>10</sup> *Loc. Cit.*

“tratos discriminatorios, políticas injustas o prácticas sesgadas basadas en la raza que dan lugar a resultados desiguales para los blancos en comparación con las personas de color y se extienden considerablemente más allá del prejuicio”,<sup>11</sup> y, por último, el racismo estructural es el sistema general que se extiende a las instituciones y a la sociedad.

En esta investigación, se hizo mención al racismo institucional y estructural ejercido por el Estado mexicano en el país, pero ahora es necesario analizar sus esfuerzos (si los hubo) para combatir ambas formas de racismo en el mundo por medio de la Unesco. Cabe destacar que el antirracismo no puede quedarse en solo “no ser racista”; más bien, “ser antirracista significa luchar contra el racismo”,<sup>12</sup> es hacer un esfuerzo activo para combatir todas sus formas. “Ser antirracista es el resultado de una decisión consciente de tomar decisiones frecuentes, consistentes y equitativas a diario”<sup>13</sup>. Para autores como Ibram Kendi, ser antirracista implica una lucha constante: “Cuando elegimos ser antirracistas, tomamos conciencia activa sobre la raza y el racismo y tomamos medidas para terminar con las desigualdades raciales en nuestra vida diaria”.<sup>14</sup> En el capítulo anterior de la tesis, por ejemplo, se planteó que Jaime Torres Bodet fue antirracista incluso en términos de la definición moderna de Ibram Kendi, pues su lucha fue constante y sostenida en cada uno de sus discursos.

#### **4.2.- LA LABOR DE LA UNESCO EN ASUNTOS “RACIALES”.**

Hay pocas fuentes secundarias que estudien específicamente la labor de México en la lucha antirracista de la Unesco; sin embargo, es posible encontrar artículos que se enfocan en

---

<sup>11</sup> National Museum of African American History and Culture, «Teaching And Learning», s. f., <https://nmaahc.si.edu/learn/talking-about-race/topics/being-antiracist>.

<sup>12</sup> *Loc. cit.*

<sup>13</sup> *Loc. cit.*

<sup>14</sup> *Loc. cit.*

analizar el papel de la organización en asuntos de discriminación racial, de los cuales, al menos dos de ellos mencionan a México.

El primero de estos documentos es “Race, Racism, and Antiracism: Unesco and the Politics of Presenting Science to the Postwar Public” de Michelle Brattain, un artículo que explica la importancia de los debates llevados a cabo en la Unesco, pues el posicionamiento de la organización permitió que estas posiciones se incorporaran en discursos posteriores para hablar de experiencias compartidas de opresión en grupos no blancos tanto en Naciones Unidas como dentro de los Estados. Los debates, además, fueron un incentivo para la movilización de los grupos antirracistas y anticoloniales en el ámbito global.<sup>15</sup>

El segundo artículo que trata el papel de la Unesco en la lucha contra la discriminación racial es “A Racialized Deconstruction? Ashley Montagu and the 1950 Unesco Statement on Race” de Anthony Q. Hazard, Jr., en donde se ahonda en la experiencia de Ashley Montagu dentro de los seminarios que llevaron a la declaración de la Unesco sobre la raza. Este artículo es una buena fuente para contrastar las narrativas, pues presenta otra perspectiva de los sucesos. Hazard, Jr., profundiza en el impacto de los debates en las críticas y el activismo antirracista en Estados Unidos en el marco de la lucha por los derechos civiles. El artículo también estudia la interpretación que tuvo la Declaración sobre la Raza en la prensa afroamericana y las opiniones que esta desató en Estados Unidos.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Michelle Brattain, «Race, Racism, and Antiracism: Unesco and the Politics of Presenting Science to the Postwar Public», *The American Historical Review* 112, núm. 5 (1 de diciembre de 2007): 1386-1413, <https://doi.org/10.1086/ahr.112.5.1386>.

<sup>16</sup> Anthony Q. Hazard, «A Racialized Deconstruction? Ashley Montagu and the 1950 Unesco Statement on Race», *Transforming Anthropology* 19, núm. 2 (16 de septiembre de 2011): 174-86, <https://doi.org/10.1111/j.1548-7466.2011.01129.x>.

Otro artículo que estudia el impacto de la Unesco y su labor contra el racismo en ese periodo es “Algeria, France, Mexico, Unesco: a transnational history of anti-racism and decolonization, 1932–1962” de Todd Shepard. Este es un documento muy valioso para esta investigación, pues es uno de los únicos dos en que se habla de las consecuencias de la participación mexicana en asuntos raciales dentro de la organización. En él se examina la aparición del concepto “discriminación” en documentos franceses al tratar el racismo contra los ciudadanos musulmanes argelinos. El autor explica que las políticas de integración en Francia y las políticas indigenistas en México se cruzaron para modificar el diseño de políticas en Francia gracias a la Unesco. Todd Shepard argumenta que la Unesco, en lugar de combatir los prejuicios raciales, se centró en luchar contra la segregación racial y dice que esto es producto de que las políticas mexicanas postrevolucionarias sirvieron como un modelo que usó la Unesco para emitir recomendaciones en otros países con minorías étnicas significativas;<sup>17</sup> es decir, las deficiencias y enfoques que tomó la Unesco son las deficiencias y enfoques de las políticas mexicanas postrevolucionarias.

Finalmente, en la tesis *El indigenismo como patrimonio: representaciones del México prehispánico en las traducciones de El Correo de la Unesco*, Camila Couto Teicher toma el caso de México para analizar el papel del nacionalismo indigenista en la construcción del concepto de patrimonio cultural de la humanidad y la política de la Unesco sobre la clasificación entre objetos arqueológicos y representaciones antropológicas. Es decir, nos muestra otra consecuencia que tuvo la presencia de México en la organización.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Todd Shepard, «Algeria, France, Mexico, Unesco: a transnational history of anti-racism and decolonization, 1932–1962», *Journal Of Global History* 6, núm. 2 (2011): 273-97, <https://doi.org/10.1017/S174002281100026X>.

<sup>18</sup> Couto Teicher Camila, «El indigenismo como patrimonio: representaciones del México prehispánico en las traducciones de El Correo de la Unesco», (Tesis de Maestría, El Colegio de México A.C., 2015), <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10004413>.

Camila Couto Teicher argumenta que la visión mexicana de los indígenas contemporáneos como una herencia viva del mundo antiguo destruido llevó a que todo lo indígena fuera relegado a mera arqueología y sin valor antropológico, para priorizar la visión del México mestizo.

#### **4.3.- LA DECLARACIÓN SOBRE LA RAZA**

Para 1947, la Unesco tenía cinco grandes actividades programáticas: (1) elevar el nivel de la educación, la ciencia y la cultura; (2) la libre circulación de las ideas; (3) la educación para la comprensión internacional; (4) “el hombre y el mundo moderno”, y (5) el papel de los gobiernos y los particulares.<sup>19</sup> Todas ellas se trataron en la Conferencia General de la Unesco celebrada en la Ciudad de México en 1947 y de ella se desprenden los primeros pasos para la promoción del antirracismo de la Unesco, pues es a partir de los incisos tres y cuatro es que se declara, por primera vez en una organización internacional de ese tamaño, que la educación puede “guiar al pueblo de cada nación a sentir tolerancia y amistad hacia el pueblo de cualquier otra nación”. Con el inciso tres se buscó que los libros de texto y las actividades escolares permitieran que los niños pudieran fomentar la cooperación internacional y acabar con las hostilidades entre los pueblos; y con los puntos tres y cuatro se propuso elaborar distintas encuestas e investigaciones sobre la cooperación internacional, sus obstáculos en el nacionalismo y las “actitudes mentales” para con los otros.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> *Programa de la Unesco para 1948*, (1947), 16057-4, [III-1500], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.

<sup>20</sup> *Loc. cit.*.

Así, “las cuestiones relacionadas con los prejuicios y la discriminación raciales se vincularon en un principio indirectamente al proyecto "Tensiones que afectan la comprensión internacional" aprobado durante la segunda sesión de la Conferencia General de la Unesco”,<sup>21</sup> que tuvo lugar en la Ciudad de México. Sin embargo, la cuestión racial no fue atendida formalmente por la organización hasta después de la publicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, pues el “Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ecosoc), por medio de su Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, propuso que la Unesco estableciera un programa para combatir la discriminación racial”.<sup>22</sup>

Por tal razón, la Unesco, en la Cuarta Sesión de su Conferencia General en París en 1949, incorporó a su plan anual (como punto segundo en el tema de Ciencias Sociales) el “Estudio y divulgación de datos científicos sobre las cuestiones de la raza”. Además, en el punto 4.2 se explica que el director general recibe las instrucciones de: “1) "Estudiar y recopilar material científico relativo a las cuestiones raciales"; 2) "Dar amplia difusión a la información científica recopilada", y 3) "Preparar una campaña educativa basada en esa información”.<sup>23</sup>

Pensando en tal objetivo, Arthur Ramos, antropólogo brasileño y entonces director del Departamento de Ciencias Sociales de la Unesco, convocó a una reunión de expertos

---

<sup>21</sup> Marcos Chor Maio y Ricardo Ventura Santos, «Antiracism and the uses of Science in the Post-World War II: An Analysis of Unesco’s First Statements on Race (1950 and 1951)», *Vibrant Virtual Brazilian Anthropology* 12, núm. 2 (1 de diciembre de 2015): 1-26, <https://doi.org/10.1590/1809-43412015v12n2p001>.

<sup>22</sup> *Loc. cit.*

<sup>23</sup> «Records of the General Conference of the United Nations Educational Scientific and Cultural Organization Fourth Session Paris 1949», *Archivo Unesco Biblioteca Digital*, 1949, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114590>.

que se llevaría a cabo del 12 al 14 de diciembre de 1949<sup>24</sup> en la Casa de la Unesco<sup>25</sup>, en París. Esta tendría como objetivo “discutir y redactar un documento común que difundiera los hechos científicos que harían desaparecer el prejuicio racial”.<sup>26</sup> Este comité estaba compuesto casi en totalidad por científicos sociales, con la excepción de Ashley Montagu de Estados Unidos, que era antropólogo físico. Entre los invitados estaban Juan Comas de México, Claude Levi-Strauss de Francia, Ernest Beaglehole de Nueva Zelanda, Franklin Frazier de Estados Unidos, Humayun Kabir de la India, Luiz de Aguiar Costa Pinto de Brasil y Morris Ginsberg de Reino Unido.<sup>27</sup> Lamentablemente, Arthur Ramos falleció antes de que se pudiera concretar la reunión y la misma quedó en manos de Robert C. Angel, nuevo director del Departamento de Ciencias Sociales.<sup>28</sup>

La primera reunión tuvo lugar el lunes 12 de diciembre de 1949 a las diez de la mañana, en la Casa de la Unesco en París, y empezó con la bienvenida del Dr. Angel, quien compartió la noticia del fallecimiento del Dr. Ramos y explicó que el Dr. Ramos deseaba que el objetivo de esa reunión fuera definir el concepto de raza, para que, más tarde y por sugerencia del Departamento de Ciencias Sociales, se pasara a la evaluación de los conocimientos existentes y que, a la luz de la definición de razas del Comité, se elaboraran

---

<sup>24</sup> Laura Giraudó y Juan Martín-Sánchez, «Dos debates medulares sobre el concepto de raza, 1943-1952», *Revista Mexicana de Sociología* 75, núm. 4 (2013), [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032013000400001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032013000400001).

<sup>25</sup> «Summary report (of the six meetings) [Meeting of Experts on Race Problems, Paris, 1949]», *Archivo Unesco Biblioteca Digital*, 1949, <https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000156983?posInSet=2&queryId=bfa1c139-8144-4015-ae17-b7e7e1052eaf>.

<sup>26</sup> Laura Giraudó y Juan Martín-Sánchez, op. cit., p. 527-555.

<sup>27</sup> *Loc. cit.*

<sup>28</sup> *Loc. cit.*

propuestas para futuras investigaciones. Más tarde se eligió a Franklin Frazier para presidir la reunión y a Ashley Montagu como relator.<sup>29</sup>

Luego de dos días de negociaciones, la reunión terminó el 14 de diciembre a las seis de la tarde, y tuvo como resultado la *Declaración sobre la raza*, un documento de cinco páginas en donde se explica que los hombres pertenecen a una misma especie “el Homo Sapiens” y que el concepto de raza ha sido despojado de su marco científico para llevarlo al campo político; se recuerda a los lectores que no existe tal cosa como una “raza estadounidense” o “raza británica”, pues, para los autores de la Declaración, existen tres razas humanas biológicas (el mongoloide, la división negroide y la división caucasoide). Se deja claro que las divisiones entre los humanos no son tan grandes como los factores que los unen. En el proceso desmienten ideas tales como que el temperamento, la personalidad y el carácter están dados por las divisiones de raza; así mismo, se menciona que la evidencia apunta a que el mestizaje no trae consigo efectos biológicamente malos, pues “de hecho, es uno de los principales procesos de formación y extinción o absorción racial”.<sup>30</sup> En su momento, esto fue una declaración bastante liberal, considerando que, en Estados Unidos, por ejemplo, el matrimonio interracial fue legal hasta 1967<sup>31</sup> y que muchos estados de ese país aún se regían por leyes contra el mestizaje impuestas desde finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> Summary Report (of the six meetings) [Meeting of Experts on Race Problems, Paris, 1949], *Op. Cit.*  
<sup>30</sup> «“The race question»», *Archivo Unesco Biblioteca Digital*, 1950, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000128291>.

<sup>31</sup> Tom Head, «Interracial Marriage Laws history and timeline», *ThoughtCo*, 11 de junio de 2021, <https://www.thoughtco.com/interracial-marriage-laws-721611>.

<sup>32</sup> Nyla Provost, «Mixing: A History of Anti-Miscegenation Laws in the United States», *History of the Making* 16 (2023), <https://scholarworks.lib.csusb.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1284&context=history-in-the-making>.

La declaración fue difundida y recibió “una cobertura sustancial y abrumadoramente positiva en la prensa internacional y se convirtió en un recurso clave para los educadores de todo el mundo”.<sup>33</sup> Esta cobertura provocó también críticas por parte de la comunidad científica, principalmente de la británica, quienes “se sintieron molestos por no haber estado adecuadamente representados en el comité de expertos y cuestionaron la solidez científica de sus conclusiones”.<sup>34</sup> Por tal motivo, se convocó a una segunda reunión, que tuvo lugar del 4 al 8 de junio de 1951,<sup>35</sup> cuando se emitió la *Declaración sobre la naturaleza de la raza y las diferencias raciales*, que tenía un tono más pragmático y antirracista, pues decía claramente que la igualdad de razas era real.<sup>36</sup> A esta reunión fueron invitados cuatro británicos, que fueron los más críticos, (JBS. Haldane, AE. Mourant, JC. Trevor y S. Zuckerman), tres estadounidenses (Leslie C. Dunn, Ashley Montagu, Harry L. Shapiro), dos franceses (Eugène Schreider y Henri V. Vallois), y los científicos RAM Bergman de Países Bajos, Hans Nachtsheim de Alemania y Gunnar Dahlberg de Suecia.<sup>37</sup> Ningún mexicano fue invitado.

Sobre la primera declaración, Jaime Torres Bodet dijo en su discurso al presentar su informe a la sexta reunión de la Conferencia General de la Unesco en París, el 19 de junio de 1951:

En 1950, dedicamos especial atención al problema de la discriminación por prejuicios raciales. La Unesco puso en conocimiento de la opinión mundial una declaración sobre la cuestión de las razas, cuyo texto, redactado por los expertos que convocamos al efecto, fue modificado de conformidad con las indicaciones de eminentes sabios

---

<sup>33</sup> Perrin Selcer, «Beyond The Cephalic Index», *Current Anthropology* 53, núm. S5 (28 de marzo de 2012): S173-84, <https://doi.org/10.1086/662290>.

<sup>34</sup> *Loc. cit.*.

<sup>35</sup> Laura Giraudó y Juan Martín-Sánchez, *Op. Cit.*, p. 527-555.

<sup>36</sup> Perrin Selcer, *Op. Cit.*, p. 173-184.

<sup>37</sup> Laura Giraudó y Juan Martín-Sánchez, *Op. Cit.*, p. 527-555.

consultados por la Organización. La resonancia del documento ha sido considerable: 658 periódicos y revistas, en 32 países y en 15 lenguas, lo han reproducido o comentado. Sobre algunos aspectos de la declaración de que os hablo, más particularmente relacionados con la antropología física y con la genética, han tenido la oportunidad de pronunciarse recientemente los representantes de varias sociedades científicas de prestigio reconocido.<sup>38</sup>

#### **4.4.- LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA *DECLARACIÓN SOBRE LA RAZA***

El gobierno de México no tuvo una participación directa en la elaboración de la Declaración sobre la raza; sin embargo, quien presentó en aquella reunión las ideas que estaban en boga en México fue el naturalizado mexicano Juan Comas. Juan Comas Camps nació el 23 de enero de 1900 en Alayor, España. En ese país pudo estudiar en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, en donde, además de formarse como pedagogo, tuvo sus primeros acercamientos a la antropología de la mano de Luis de Hoyos Sainz.<sup>39</sup> Más tarde colaboró como “asesor técnico e inspector de los servicios en el extranjero de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado (1933-1936), y [luego fue] secretario de dicha Junta (1938)”.<sup>40</sup> En aquellos años tuvo contacto con los grupos estudiantiles de vanguardia y se unió al Partido Socialista Obrero Español, siendo activo hasta su mudanza a Ginebra, pues ahí seguiría sus estudios en Antropología. En la Universidad de Ginebra fue alumno de Claparede, Bovet, Piaget y Eugène Pittard. Este último le invitaría a sucederlo en la cátedra dentro de la universidad por considerarlo como uno de sus más distinguidos alumnos.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> Secretaría de Educación Pública, *Discursos en la Unesco, op. cit.* p. 288.

<sup>39</sup> Real Academia de la Historia, «Juan Comas Camps», *Historia Hispánica*, s. f., <https://dbe.rah.es/biografias/4713/juan-comas-camps>.

<sup>40</sup> *Loc. cit.*.

<sup>41</sup> *Loc. cit.*.

Luego del estallido de la Guerra Civil en España y dados sus vínculos políticos, Juan Comas decidió viajar a México a finales de 1939 en donde pudo dedicar sus estudios a los grupos indígenas nacionales. Aquí produjo “valiosos estudios sobre materiales óseos humanos de origen arqueológico, con los que trata de resolver las incógnitas del poblamiento antiguo de Mesoamérica y de los pueblos que sustentaron el desarrollo cultural de esta región”,<sup>42</sup> pero también se encontró en el México indígena moderno, “no sólo en sus aspectos biológicos, en cuanto a manifestaciones de la variabilidad somática del género humano, sino también en cuanto a los factores sociales que inciden en las condiciones físicas de la población”.<sup>43</sup> En México, Comas colaboró en el Instituto Indigenista Interamericano de la mano de Manuel Gamio. “En el campo del indigenismo se descubre su profunda vocación antirracista, que reconoce en las variaciones culturales de la humanidad una causalidad histórica y no un determinismo biológico”.<sup>44</sup> Para 1949, Comas había publicado múltiples estudios sobre el problema racial en América, la importancia social del mestizaje, la discriminación racial en América y datos sobre historia del indigenismo en México, entre otros temas de antropología mexicana.<sup>45</sup>

Es en ese momento cuando Juan Comas recibió la invitación a la reunión de expertos en donde se elaboraría la Declaración de la raza. A lo largo de las seis reuniones, Comas participó en la discusión en doce ocasiones, siendo más activo en las reuniones cuatro (donde hizo tres comentarios) y seis (donde hizo cuatro). En el resto, se limitó a una participación.

---

<sup>42</sup> Carlos Serrano Sánchez, «Juan Comas Camps. Semblanza.», Asociación Mexicana de Antropología Biológica A.C., 1991, <https://amabmex.tripod.com/miembros/juancomas.html>.

<sup>43</sup> *Loc. cit.*.

<sup>44</sup> *Loc. cit.*.

<sup>45</sup> *Loc. cit.*.

Como se mencionó antes, la primera reunión tenía como objetivo proporcionar una definición sobre raza. En este tema, Comas aportó a la discusión al señalar que sería complicado encontrar una definición objetiva dado que el grupo de expertos tenía formación en disciplinas muy diferentes y solo contaban con un genetista, por lo que sugería adoptar una de las definiciones de raza que ya existiera, recordando que, para estudiar los prejuicios raciales, no es indispensable tener una definición genética de raza, una propuesta apoyada por otros invitados como el profesor Ginsberg.<sup>46</sup> Para la segunda reunión y en vista de que los otros expertos sí consideraban importante contar con una definición, Juan Comas propuso que “se designara un comité de redacción para preparar una definición de “raza” o “grupo étnico” para la próxima reunión”. Además, pidió que el comité fuera congruente con la propuesta del profesor Beaglehole. La propuesta del Dr. Comas fue aprobada.<sup>47</sup>

En la tercera reunión se dio lectura a distintas declaraciones que podrían usarse como borrador para la versión final. Poco después de terminar con la lectura del borrador, el profesor Ginsberg apuntó que en la declaración se indicaba que no había conexión entre los rasgos psicológicos y el temperamento, y señaló, además, que no estaba seguro de si el funcionamiento de las glándulas (humanas) tenía alguna base genética. Comas, por su parte, dijo que estaba de acuerdo con Ginsberg en que “había una relación entre los rasgos psicológicos y el temperamento, e incluso iría más lejos y diría que había una relación entre los rasgos somáticos y el temperamento”.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> «“The Race question»», *op. cit.*, p. 1-11.

<sup>47</sup> *Loc. cit.*

<sup>48</sup> *Loc. cit.*

De la tercera reunión resulta interesante que finalmente se trajo a la mesa de discusión el mestizaje. Sobre eso, Ginsberg también mencionó que las afirmaciones del profesor Montagu “sobre la mezcla de razas eran ligeramente exageradas”, pues, “en su opinión, la mezcla de razas, como tal, no producía ni buenos ni malos resultados: los resultados dependían de la constitución genética de los individuos que se casaban entre sí”.<sup>49</sup> Asimismo, Ginsberg expresó sus “dudas sobre la afirmación del profesor Montagu sobre el vigor híbrido”<sup>50</sup>. El vigor híbrido es un concepto genético que sostiene que los individuos pueden mejorar sus características dada la mezcla de los genes de sus padres. Ginsberg mencionó que “siempre había entendido que los efectos del vigor híbrido eran de carácter temporal, de modo que no constituían realmente efectos genéticos”.<sup>51</sup> Contrario a lo que se habría esperado de un antropólogo mexicano, sobre todos los temas relativos al mestizaje en la tercera reunión, Comas no hizo comentario alguno.

Durante la cuarta reunión un tema a discutir fue la convivencia entre distintas razas. En la discusión, Ginsberg señaló que la reacción ante grupos distintos al propio puede variar, usando como ejemplo las diferentes reacciones que tuvieron los neozelandeses con los habitantes de las islas de Samoa y aquellas que tuvieron con los maoríes. Más tarde, se sugirió que el odio como una reacción ante lo distinto también puede propagarse. Sobre esto, el profesor Levi-Strauss mencionó que, en los casos de Francia y México, el prejuicio racial contra los negros fue introducido desde y esparcido por Estados Unidos, por lo que sería importante estudiar las distintas reacciones de dos grupos con cualquier otro grupo, y aquellas de ese grupo particular con los otros dos grupos. Tras la mención de México,

---

<sup>49</sup> Loc. cit.

<sup>50</sup> Loc. cit.

<sup>51</sup> Loc. cit..

Comas intervino para señalar que los colonos a menudo adoptaban actitudes diferentes según las condiciones geográficas. Comas dijo que había diferencias notables entre las actitudes de los colonos anglosajones y las de los colonos españoles y portugueses, quienes trataban a los pueblos nativos de manera similar en diversas regiones, como en el norte de África y en América del Sur, y, además, aprovechó su participación para responder a Levi-Strauss para dejar en claro que, si había discriminación racial contra los negros en México, se debía a la dependencia financiera de México de Estados Unidos (es decir, coincidió con él en que la culpa de la discriminación contra los afrodescendientes en México era de Estados Unidos).

Después de la participación de Comas, Levi-Strauss siguió con su idea y dijo que, por ejemplo, a los negros [norteafricanos] “se les negaba actualmente la entrada en ciertos establecimientos de Francia”.<sup>52</sup> Al respecto, Comas señaló que en México “cualquier persona que vistiera ropa normal y pudiera pagar su entrada tenía acceso a los establecimientos”<sup>53</sup>.

En su última participación de esa reunión, Comas dijo que se debía hacer una distinción entre la investigación sobre problemas raciales y las publicaciones al respecto. Consideró que, si el trabajo de la Unesco en relación con las cuestiones raciales era preparar un programa educativo diseñado para erradicar el prejuicio racial, sería necesario destacar cualquier obra que refutara, en particular, ciertas teorías raciales difundidas en libros de Biología, Genética y Antropología física.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> Loc. cit.

<sup>53</sup> Loc. cit.

<sup>54</sup> Loc. cit.

En la quinta reunión Comas apuntó que sería necesario atender a dos tipos de público: uno sería el que vive en los grandes centros urbanos como París, Londres y Nueva York, y otro para el público general y dijo que en todos los países sería necesario hacer propaganda contra los prejuicios raciales, por lo que sugirió publicar folletos en varios idiomas y volúmenes didácticos para los estudiantes universitarios y técnicos en donde se contrarrestaran las tendencias hacia el prejuicio racial en las obras recientes de Biología y Antropología.<sup>55</sup> Sobre esto, la mesa indicó que eso constituía un tema separado, por lo que se trataría en una etapa posterior.

La propuesta de Comas sugerida en la quinta reunión fue retomada para la sexta reunión, y, más tarde en esa reunión, Comas recomendó también empezar con la difusión de un folleto breve de diez o doce páginas, con un lenguaje sencillo, para hacerlo accesible. El resto de sus participaciones fueron detalles sobre la distribución de ese material didáctico.<sup>56</sup>

Hay poca información sobre el efecto que tuvo esta declaración en México, pero Olivia Gall, Eugenia Iturriaga, Diego Morales y Jimena Rodríguez en *El racismo: Recorridos conceptuales e históricos*, mencionan que luego de esta declaración y de la “Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial” de 1965, “se condenaron todas las formas de discriminación racial, y los Estados participantes se comprometieron a combatirlas desde sus instituciones públicas”.<sup>57</sup> No obstante, explican que, en México, “se siguió pensando que, debido a la supuesta

---

<sup>55</sup> *Loc. Cit.*

<sup>56</sup> *Loc. Cit.*

<sup>57</sup> Olivia Gall, *El racismo: Recorridos conceptuales e históricos*, (Universidad Nacional Autónoma de México, 2022), p. 139, [https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2023/07/El-racismo\\_.Ax\\_.pdf](https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2023/07/El-racismo_.Ax_.pdf).

conformación mestiza de la nación, el racismo era un fenómeno del cual el país estaba exento”.<sup>58</sup>

Aun si luego de la publicación de la declaración no hubo cambios en México tan grandes como los que hubo en Estados Unidos, el hecho de que la declaración incluyera en su punto trece una nota sobre que no había “ninguna prueba convincente de que la mezcla de razas produzca por sí misma efectos biológicamente malos”,<sup>59</sup> que las afirmaciones hechas frecuentemente por otros grupos científicos de que los “híbridos humanos” (mestizos) tenían degeneraciones físicas y mentales indeseables eran falsas y que el mestizaje era, de hecho, “uno de los principales procesos de formación, extinción y absorción racial”, la Declaración destacó la idea de que una nación mestiza (como México) podría ser válida y con individuos con capacidades físicas e intelectuales iguales a los de otras naciones no mestizas.

#### **4.5.- CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO**

Este estudio de caso permitió ahondar en uno de los temas menos trabajados sobre la relación entre México y la Unesco: el papel de México en la lucha antirracista emprendida por la organización. En él, vemos que la participación de Juan Comas en la elaboración de la Declaración de la raza, aunque no fue menor, no fue tan activa como se esperaba. En principio, destaca el hecho de que Comas no defendió al mestizaje ni mencionó a México cuando se trató el tema. Además, durante las discusiones sostuvo el argumento de que, en México, el racismo no era consecuencia de la Conquista española o la desigualdad social, sino un resultado de la influencia de Estados Unidos. Estas declaraciones difieren casi por

---

<sup>58</sup> *Loc. cit.*

<sup>59</sup> “The Race question», *op. cit.*, p.1-11.

completo de la narrativa estatal que habría defendido al mestizaje y al vigor híbrido como un camino para la formación de la raza de bronce, y que, al mismo tiempo, habría negado que existiera el racismo. Quizás uno de los mayores puntos en común entre la narrativa de Comas y la visión estatal es que, al culpar a Estados Unidos del racismo, se retoma el argumento de Peter Wade (presentado en el primer capítulo) de que América Latina vive una democracia racial mestiza que se contrapone a la democracia segregacionista estadounidense.

Incluso si Comas no impulsó la idea de que el mestizaje no tenía resultados negativos en la salud o integridad de los individuos, los argumentos a favor del mestizaje quedaron plasmados en la declaración gracias a la participación de otros intelectuales, lo que permitió legitimar la idea en el exterior de que una nación mestiza era válida. Contrario a lo que se esperaba, pese a que la declaración pudo beneficiar indirectamente a México, el gobierno de México, según lo expuesto por Olivia Gall, Eugenia Iturriaga, Diego Morales y Jimena Rodríguez, no mostró interés alguno en la declaración por considerar que en México no existía el racismo.

Esto último demuestra que al gobierno de México no le importaba en absoluto el tema, y, dado que se evidenció que era un asunto de gran interés para la Unesco, es probable que los discursos de Jaime Torres Bodet hayan sido en respuesta a su deber como director general de la Unesco y no necesariamente a su (poca) alineación con la visión estatal mexicana. Es decir, la tercera hipótesis presentada en las conclusiones del capítulo tercero es la más verosímil.

Dando un giro a la teoría de la concepción de rol nacional, también se puede argumentar que, dado que los mandatarios (y académicos) mexicanos pensaban que México

era un país exento del racismo por ser un país mestizo, actuaron en consecuencia al no hacer algo por atender el tema. Sin embargo, incluso si el gobierno de México no pensaba en atender el racismo en el mundo, la participación de Comas, el compromiso de Torres Bodet, el hecho de que hayan replicado soluciones mexicanas para combatir el racismo en Francia y el que haya sido en la Conferencia de la Unesco celebrada en la Ciudad de México la primera vez que una organización internacional ponía en la mesa de discusión el tema, invita a pensar que México sí se ganó cierto prestigio como líder antirracista. Dado que México no tuvo esfuerzos coordinados para solucionar el problema del racismo en el mundo (como sí los tuvo en los casos presentados en el capítulo dos), pero sí opinó del tema y dio su asistencia a Francia, se puede afirmar que en este tema el país sí fue un simple “observador moralista”, como dice Omar. A. Loera.<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Omar A. Loera-González, *Role Theory and México's Foreign Policy: Making Sense of México's Place in World Politics*, 1.a ed. (Taylor & Francis, 2023).

## CONSIDERACIONES FINALES

En el primer capítulo se presentó el marco teórico que fue útil para entender el resto de la investigación. Ahí se definió a las Organizaciones Intergubernamentales (OIG), se habló del porqué los países usan a las OIG, se explicó por qué valía la pena estudiar a la Unesco, se expuso, junto con otras teorías, la teoría de concepción de rol nacional (que fue la más importante para la investigación) y se introdujo al estudio de la identidad mexicana. A lo largo de la investigación, puede verse que México usó a la Unesco tanto como actor, como arena e instrumento y se aprovechó de la existencia de la organización tal y como los teóricos lo plantearon. Asimismo, se aplicó la teoría de la concepción de rol nacional con éxito, pues gracias a ella es posible explicar el comportamiento de México en la organización y vislumbrar con detalle la nueva identidad nacional del México posrevolucionario.

A raíz del estudio de los tres casos introducidos en el segundo capítulo (el reconocimiento del español como lengua oficial, la lucha por la instalación y control de la Crefal y la petición de México para ser sede de un estudio sobre tirantez social), así como del análisis de los discursos de los mexicanos en la Unesco y el estudio de caso del capítulo cuarto, puede concluirse que México, efectivamente, pudo exhibir una nueva identidad e intentó ocupar un lugar en el mundo que nunca había ocupado. México reconstruyó con éxito su identidad en la Unesco de 1945 a 1952 (aunque no lo hizo únicamente ahí). Esto lo consiguió gracias a que participó activamente, pues se ofreció como sede de la Conferencia General de 1947, logró que un mexicano ocupara la Dirección General de la organización, se mostró como un líder en algunas iniciativas y, sobre todo, manejó una narrativa nunca presentada con anterioridad en sus discursos. México, con sus discursos,

planeados o no (quizá siendo solo efectos secundarios como su descoordinada participación en la lucha antirracista), pudo sugerirle al mundo que la respuesta a la pregunta “¿Qué piensan cuando piensan en México?” tuviera los siguientes elementos: México es...

1. Un país con una hermosa naturaleza, muy rico en historia y cultura y que ha servido como un segundo hogar a quienes lo necesitan.
2. Una potencia media latinoamericana que pelea por los deseos de Hispanoamérica y que no teme a contraponerse a los intereses de Brasil o de Estados Unidos.
3. Un territorio poco desarrollado, pero con un gobierno preocupado por fomentar la educación. Esto no es solo una cara de su nueva realidad posrevolucionaria que favorece la igualdad social, sino también un deber casi histórico, pues en el territorio siempre hubo gran interés en la ciencia y en la educación, desde los mayas con sus aportaciones matemáticas hasta los frailes novohispanos preocupados por enseñar oficios a los pueblos a los que iban.
4. Así, es un país que se convirtió en un líder de la causa educativa y que sirve como ejemplo a seguir tanto por otros países latinoamericanos como por cualquier otro pueblo del mundo que busque replicar los éxitos mexicanos.
5. Un Estado nacionalista mestizo, descendiente de españoles e indígenas, por lo que compartiría historia con el resto de Hispanoamérica y que, en consecuencia, sería una nación libre y casi inmune al racismo.

Los resultados de esta investigación son evidencia de la capacidad de México para forjar una narrativa sobre su lugar en el mundo, su identidad nacional y rol en la Unesco, además de confirmar la validez de la teoría de la concepción de rol nacional y demostrar la

importancia de la narrativa y la participación en organizaciones internacionales como una clave para la proyección nacional.

## REFERENCIAS

### BIBLIOGRAFÍA:

- «Acta Constitutiva de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura». *El Correo de la Unesco: Una Ventana Abierta Sobre El Mundo XIX* (1966): 6-7. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000033223\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000033223_spa).
- Bazant, Jan, y Antonio Ortiz Mena. «IX. La Revolución y la reconstrucción (1911-1927)». En *Historia de la deuda exterior de México: 1823-1946*, 3:173-200. El Colegio de México, 1968. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0b5h.13>.
- . «VIII: El Porfiriato: Culminación del crédito internacional (1901-1910)». En *Historia de la deuda exterior de México: 1823-1946*, 3:157-72. El Colegio de México, 1968. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0b5h.12>.
- Brattain, Michelle. «Race, Racism, and Antiracism: Unesco and the Politics of Presenting Science to the Postwar Public». *The American Historical Review* 112, núm. 5 (1 de diciembre de 2007): 1386-1413. <https://doi.org/10.1086/ahr.112.5.1386>.
- Brugat D., Pla. «Más desindianización que mestizaje. Una relectura de los censos generales de población». *Dimensión Antropológica* 53 (diciembre de 2011): 69-91.
- Brummer, Klaus, y Cameron G. Thies. «The Contested Selection of National Role Conceptions». *Foreign Policy Analysis* 11, núm. 3 (2015): 273-93. <https://www.jstor.org/stable/24910804>.
- Camila, Couto Teicher. «El indigenismo como patrimonio: representaciones del México prehispánico en las traducciones de El Correo de la Unesco». Tesis de Maestría, El Colegio de México A.C., 2015. <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10004413>.
- Cantalapiedra, Eduardo, y Mariana Ortega Breña. «Racial Mixing and National Integration in Latin America: The Return of Racial Differences in Mexico and Brazil». *Latin American Perspectives* 45, núm. 2 (7 de noviembre de 2017): 180-89. <https://doi.org/10.1177/0094582x17740897>.
- Centeno, Vera G. «The OECD: Actor, Arena, Instrument». *Globalisation Societies And Education* 19, núm. 2 (10 de febrero de 2021): 108-21. <https://doi.org/10.1080/14767724.2021.1882958>.
- Comité Jurídico Unesco. «Comité jurídico: proyecto de tercer informe; reconocimiento del indonesio como lengua oficial de la Conferencia General». *Archivo Unesco Biblioteca Digital*, 2023. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387569\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387569_spa).
- Crefal. «El Crefal actual», 8 de abril de 2024. <https://www.crefal.org/el-crefal-actual/>.
- Cruz, Saúl Velasco. «Racismo y educación en México». *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 61, núm. 226 (1 de enero de 2016): 379-407. [https://doi.org/10.1016/s0185-1918\(16\)30015-0](https://doi.org/10.1016/s0185-1918(16)30015-0).
- Gall, Olivia. «Mestizaje y racismo en México». *Nueva Sociedad; caracas*, núm. 292 (abril de 2021): 53-64. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/mestizaje-y-racismo-en-m%C3%A9xico/docview/2525727254/se-2>.
- Gall, Olivia, Eugenia Iturriaga, Diego Morales, y Jimena Rodríguez. *El racismo: Recorridos conceptuales e históricos*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2022. [https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2023/07/El-racismo\\_Ax.pdf](https://sindis.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2023/07/El-racismo_Ax.pdf).
- Garner, Paul. «Historia patria and the Construction of the Mestizo Nation in Porfirian Mexico: the Fiestas del Centenario, 1910». *Journal of Iberian & Latin American*

- Studies* 22, núm. 1 (2 de enero de 2016): 41-53. <https://doi.org/10.1080/14701847.2016.1212975>.
- Giraud, Laura, y Juan Martín-Sánchez. «Dos debates medulares sobre el concepto de raza, 1943-1952». *Revista Mexicana de Sociología* 75, núm. 4 (2013). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032013000400001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032013000400001).
- González Salinas, Omar Fabián. «La utopía de forjar una sola raza para la nación. Mestizaje, indigenismo e hispanofilia en el México posrevolucionario». *Historia y Memoria*, núm. 13 (1 de julio de 2016): 301-30. <https://doi.org/10.19053/20275137.5207>.
- Hazard, Anthony Q. «A Racialized Deconstruction? Ashley Montagu and the 1950 Unesco Statement on Race». *Transforming Anthropology* 19, núm. 2 (16 de septiembre de 2011): 174-86. <https://doi.org/10.1111/j.1548-7466.2011.01129.x>.
- Head, Tom. «Interracial Marriage Laws: History and Timeline». *ThoughtCo*, 11 de junio de 2021. <https://www.thoughtco.com/interracial-marriage-laws-721611>.
- Jönsson, Christer. «Theoretical Approaches to International Organization». En *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*, XI:7028-45. Wiley-Blackwell, 2018. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.349>.
- Lazarín Miranda, Federico. «México, la Unesco y el Proyecto de Educación Fundamental para América Latina, 1945-1951». *Signos Históricos* 31 (junio de 2014): 88-115. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-44202014000100003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202014000100003).
- Loera-González, Omar A. *Role Theory and Mexico's Foreign Policy: Making Sense of Mexico's Place in World Politics*. Taylor & Francis, 2023.
- Machuca, Jesús Antonio. «Raza, nación e ideología del mestizaje en México». *Antropología: Revista Interdisciplinaria del INAH* 45 (2023): 42-51. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/19203>.
- Maio, Marcos Chor, y Ricardo Ventura Santos. «Antiracism and the uses of science in the post-World War II: An Analysis Of Unesco's First Statements On Race (1950 and 1951)». *Vibrant Virtual Brazilian Anthropology* 12, núm. 2 (1 de diciembre de 2015): 1-26. <https://doi.org/10.1590/1809-43412015v12n2p001>.
- Manzano, Vicente. «Introducción al análisis del discurso». Universidad de Sevilla, 2005. Consultado el 30 de septiembre de 2024. <https://personal.us.es/vmanzano/docencia/metodos/discurso.pdf>.
- Martínez Báez, Manuel. *México en los orígenes de la Unesco*. El Colegio Nacional, 2016.
- Martínez, Issac. «Reconocimiento constitucional federal de las personas, pueblos y comunidades afromexicanas subsana deuda histórica para su inclusión». Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 1 de agosto de 2019. <https://cdhcm.org.mx/2019/08/reconocimiento-constitucional-federal-de-las-personas-pueblos-y-comunidades-afromexicanas-subsana-deuda-historica-para-su-inclusion/>.
- McClory, Jonathan. *The Soft Power 30: A Global Ranking of Soft Power*. Portland, 2015. [https://portland-communications.com/pdf/The-Soft-Power\\_30.pdf](https://portland-communications.com/pdf/The-Soft-Power_30.pdf).
- Métraux, Alfred. «Brasil: un vasto estudio sobre las relaciones raciales». *El Correo de La Unesco* 8 (1952): 6-15. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000071135\\_spa?posInSet=1&queryId=a91f5bc9-7d9e-4c73-8b29-7e3e6e49b864](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000071135_spa?posInSet=1&queryId=a91f5bc9-7d9e-4c73-8b29-7e3e6e49b864).

- «México y la Unesco: cómo mejorar esta relación». *Perfiles Educativos* 30 (2008): 125-36.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v30n121/v30n121a6.pdf>.
- Meyer Cosío, Lorenzo. «La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo, 1928-1940». *Foro Internacional* 17, núm. 68 vol. 4 (1977): 453-76.  
<https://repositorio.colmex.mx/concern/articles/4q77fr85c>.
- . «México y la soberanía relativa: El Vaivén de los Alcances y los Límites». *Foro Internacional* 48, núm. 194 (2008): 765-84.  
<https://repositorio.colmex.mx/concern/articles/m039k546r?locale=es>.
- National Museum of African American History and Culture. «Teaching and Learning», s. f.  
<https://nmaahc.si.edu/learn/talking-about-race/topics/being-antiracist>.
- Nye, Joseph. «Public Diplomacy and Soft Power». *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 616 (2008): 94-109.  
<https://www.jstor.org/stable/25097996>.
- . «Soft Power: The Origins and Political Progress of a Concept». *Palgrave Communications* 3, núm. 1 (21 de febrero de 2017).  
<https://doi.org/10.1057/palcomms.2017.8>.
- Ortega Salvador, María Luisa. «La reinención de la OTAN: Transformación institucional desde el discurso». Tesis de Maestría, Flacso Ecuador, 2011.  
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7636>.
- Ozkan, Ersan, y Hakan Cem Cetin. «The Realist and Liberal Positions on the Role of International Organizations in Maintaining World Order». *European Scientific Journal* 12, núm. 17 (29 de junio de 2016): 85-96.  
<https://doi.org/10.19044/esj.2016.v12n17p85>.
- Provost, Nyla. «Mixing: A History of Anti-Miscegenation Laws in the United States». *History of the Making* 16 (2023).  
<https://scholarworks.lib.csusb.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1284&context=history-in-the-making>.
- Real Academia de la Historia. «Juan Comas Camps». *Historia Hispánica*, s. f.  
<https://dbe.rah.es/biografias/4713/juan-comas-camps>.
- Archivo Unesco Biblioteca Digital. «Records of the General Conference of the United Nations Educational Scientific and Cultural Organization Fourth Session París 1949», 1949. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114590>.
- Sanz, Nuria, Carlos Tejada, y Unesco Office Mexico. *México y la Unesco, la Unesco y México: historia de una relación*. Oficina de la Unesco en México, 2016.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000234777>.
- Saravanamuttu, Johan, Eugene Mark, y Nawaljeet Singh Rayar. «Malaysia's National Role Conceptions and Transitions of Foreign Policy From Tunku to Mahathir». *Kajian Malasia* 41, núm. 1 (2023): 21-42.
- Secretaría de Cultura. «Doctrina Carranza estableció los principios básicos de la política exterior de México». Gobierno de México, 6 de septiembre de 2018. Accedido 4 de diciembre de 2024. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/doctrina-carranza-establecio-los-principios-basicos-de-la-politica-exterior-de-mexico>.
- Secretaría de Educación. *Discursos en la Unesco*. México: Editorial Porrúa, 1987.
- Secretaría de Educación Pública. «Semblanza Jaime Torres Bodet». Gobierno de México, 2013. <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/semblanza-jaime-torres-bodet>.

- Selcer, Perrin. «Beyond the Cephalic Index». *Current Anthropology* 53, núm. S5 (28 de marzo de 2012): S173-84. <https://doi.org/10.1086/662290>.
- Serrano Sánchez, Carlos. «Juan Comas Camps. Semblanza.» Asociación Mexicana de Antropología Biológica, A.C., 1991. <https://amabmex.tripod.com/miembros/juancomas.html>.
- Shepard, Todd. «Algeria, France, Mexico, Unesco: A Transnational History of Anti-racism and Decolonization, 1932–1962». *Journal Of Global History* 6, núm. 2 (13 de junio de 2011): 273-97. <https://doi.org/10.1017/s174002281100026x>.
- Archivo Unesco Biblioteca Digital. «Summary report (of the six meetings) [Meeting of Experts on Race Problems, Paris, 1949]», 1949. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000156983?posInSet=2&queryId=bfa1c139-8144-4015-ae17-b7e7e1052eaf>.
- Archivo Unesco Biblioteca Digital. «The race question», 1950. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000128291>.
- Thomson, Robert. «National Actors in International Organizations». *Comparative Political Studies* 41, núm. 2 (18 de septiembre de 2007): 169-92. <https://doi.org/10.1177/0010414006295661>.
- Unesco. «Actas de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su Quinta Reunión en Florencia». Archivo Unesco Biblioteca Digital, 1950. [https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef\\_0000114589\\_spa&highlight=actas%20de%20la%20conferencia%20general%20de%20la%20unesco%2C%20quinta%20reunion%2C%20florencia%2C%201950&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_import\\_bb6dd373-d9ca-4677-8115-2ae6e583d541%3F\\_%3D114589spab.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000114589\\_spa/PDF/114589spab.pdf#%5B%7B%22num%22%3A273%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2Cnull%2Cnull%2C0%5D](https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000114589_spa&highlight=actas%20de%20la%20conferencia%20general%20de%20la%20unesco%2C%20quinta%20reunion%2C%20florencia%2C%201950&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_bb6dd373-d9ca-4677-8115-2ae6e583d541%3F_%3D114589spab.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000114589_spa/PDF/114589spab.pdf#%5B%7B%22num%22%3A273%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2Cnull%2Cnull%2C0%5D).
- . «Actas de la Conferencia General, sexta reunión, París 1951: Resoluciones». Archivo Unesco Biblioteca Digital, 1951. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114588\\_spa?posInSet=1&queryId=ec891eec-f6cf-4aef-ba3d-1457a3f63d3c](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114588_spa?posInSet=1&queryId=ec891eec-f6cf-4aef-ba3d-1457a3f63d3c).
- Valero Matas, Jesús A. «Nacionalismo: identidad, educación y construcción social». *El Guiniguada* 14 (2005): 261-76. [https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/5768/1/0235347\\_00014\\_0019.pdf](https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/5768/1/0235347_00014_0019.pdf).
- Van Seeters, Annemijn. «National Role Conceptions, Leadership Styles, and Foreign Policy Change». *Leiden University*, 2017. <https://studenttheses.universiteitleiden.nl/access/item%3A2625422/view>.
- Vázquez, Josefina Zoraida. *Nacionalismo y educación en México*. viii ed. vol. 9. El Colegio de México, 1975. <https://doi.org/10.2307/j.ctv233n38>.
- Wade, Peter. «El concepto de raza y la lucha contra el racismo». *Estudios Sociológicos de El Colegio de México* 40, núm. Especial (24 de febrero de 2022): 29-56. <https://doi.org/10.24201/es.2022v40nne.2071>.
- . «Repensando el mestizaje». *Revista Colombiana de Antropología* 39 (2003): 273-96. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0486-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-)



- El idioma español en los trabajos de la Unesco Press Release N °166 Comunicado n°126 (6 de diciembre de 1948) [III-1500-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.*
- Intervención del Lic. Antonio Castro Leal, delegado permanente de México, ante el Consejo Ejecutivo de la Unesco en el momento de estudiar la creación de un centro regional de educación de base (s.f.) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.*
- La próxima Conferencia General de la Unesco en México. Por el Dr. Manuel Martínez Baez, representante permanente de México ante la U.N.E.S.C.O., (1947), [III-1500], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.*
- Memorandum Modificaciones al plan original de la Unesco [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.*
- Memorándum num. 2 relacionado con el Centro Regional de Educación de Base que se instalará en México de acuerdo con la Unesco (12 de abril de 1950) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.*
- Memorándum para acuerdo presidencial: Centro Educativo Regional (20 de septiembre de 1949) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.*
- Memorándum relacionado con el centro regional de educación de base que va a ser instalado en México de acuerdo con la Unesco (14 de marzo de 1950) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.*
- Programa de la Unesco para 1948, [III-1500], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, Ciudad de México, 1947.*
- Provisional Summary Record of the Twenty-fourth Meeting held at Unesco House, Paris, on Saturday 25 february 1950 at 3 p.m. (25 de febrero de 1950) [III-1520-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, Ciudad de México*
- Telegrama 43/41 Unesco Beyruth de Del Río (1947) [III-1500-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.*
- Telegrama enviado desde Santiago de Chile, firmado por Lucio (1947) [III-1500-1], Archivo Histórico Genaro Estrada, Tomo III, México.*

**Disponibles en:** <https://bit.ly/4pqHHmQ>